



Acta de la Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU, LXIV Legislatura; llevada a cabo el día 10 de agosto de 2020, a las 15:00 horas del centro, a través de la plataforma Cisco Webex Meetings.

ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN VIRTUAL DEL PLENO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON DIVERSOS FUNCIONARIOS DE SEDATU, LXIV LEGISLATURA; LLEVADA A CABO EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 15:00 HORAS DEL CENTRO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Hora de Inicio: 15:05 hrs.

Hora de término: 17:35 hrs.

Asistencia inicial: 19 diputados.

Asistencia final: 23 diputados.

Siendo las 15:05 horas del día martes 10 de agosto de 2020, a través de la Plataforma Cisco Webex Meetings, en México; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de 04 de agosto del año en curso, para el desahogo de la orden del día.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Carlos Torres Piña (Presidente); Alejandro Carvajal Hidalgo (Secretario); María Chávez Pérez (Secretaria); Lucía Flores Olivo (Secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (Secretaria); Norma Adela Guel Saldívar (Secretaria); Samuel Calderón Medina (Secretario); Miguel Acundo González (Secretario); Socorro Irma Andazola Gómez (Integrante); David Bautista Rivera (Integrante); Claudia Báez Ruíz (Integrante); María Beatriz López Chávez (Integrante); María Esther Mejía Cruz (Integrante); Jorge Luis Montes Nieves (Integrante); Zaira Ochoa Valdivia (Integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (Integrante); Maricruz Roblero Gordillo (Integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Integrante); Claudia Tello Espinosa (Integrante); Marcela Guillermina Velasco González (Integrante); Alberto Villa Villegas (Integrante).

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 2

2.- Presentación y apertura por parte del diputado Presidente.

Agradecerle mucho la asistencia a esta convocatoria a esta reunión con el Titular de SEDATU, así como diversos funcionarios. A fin de atender la orden del día:

		Tiempo Estimado
1	Bienvenida a cargo del Dip. Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda.	5 minutos
2	Presentación a cargo del Mtro. Román Meyer Falcón, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	10 minutos
3	Presentación a cargo del Arq. David Ricardo Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario.	8 minutos
4	Presentación a cargo de la Mtra. Carina Arvizu Machado, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 minutos
5	Presentación a cargo de la Dra. Edna Vega Rangel, Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda.	5 minutos
6	Presentación a cargo del Mtro. José Alfonso Iracheta Carroll, Director General del Instituto del Suelo Sustentable.	5 minutos
7	Primera ronda de preguntas por parte de las diputadas y los diputados (<i>participación de un representante por grupo parlamentario en orden creciente, hasta por 2 minutos cada uno</i>).	14 minutos
8	Respuestas por parte de los funcionarios de la SEDATU, CONAVI e INSUS.	20 minutos
9	Segunda ronda de preguntas por parte de las diputadas y los diputados (<i>participación de un representante por grupo parlamentario en orden creciente, hasta por 2 minutos cada uno</i>).	14 minutos
10	Respuestas por parte de los funcionarios de la SEDATU, CONAVI e INSUS.	20 minutos
11	Clausura a cargo del Dip. Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda.	5 minutos

Por lo que le cedo el uso de la palabra al Mtro Román Meyer a fin de dar inicio.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: ... Adelante, entonces. Muy buenas tardes, diputados, diputadas, tengo, según el orden del día, no más de 10, 15 minutos, para poder hacer una presentación sobre lo que es el diagnóstico de vivienda y las acciones que estamos realizando en el sector al respecto.

Entonces, muchas gracias por esta oportunidad de poder hacer otro espacio de diálogo con ustedes. Me voy a ir en temas muy generales. No sé si podrían proyectar la primera diapositiva, por favor. Gracias, muy amables. Siguiendo lámina, por favor. La siguiente lámina, por favor. Gracias.

Ahí quisiera detenerme un momento, nomás esta lámina podría, digamos de alguna forma, resumir lo que corresponde el plano donde se ve México, que tenemos a nivel nacional un conjunto de

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 3

viviendas, 34 millones de viviendas en el país, de las cuales 9.4 presentan algún tipo de rezago en materia, digamos, habitacional.

El tipo de rezago, como podrán ustedes ver, en su gran mayoría está constituido en aspectos de, digamos, mejoramientos o ampliaciones, en algunos casos también, aproximadamente, entre el 20 y 30 por ciento está constituido por parte de vivienda nueva. Y dentro del tipo de rezago prácticamente se está concentrando en muchas ocasiones en temas de materiales precarios en un 80 por ciento, hacinamiento en un 20 por ciento, y temas de drenaje en un 2 por ciento.

También, asimismo, como podrán ver en el mapa, a su lado izquierdo inferior, la gran mayoría de las acciones de rezago en materia de vivienda se encuentran en los estados del sur-sureste, sin embargo, también encontramos estados como Baja California que también presentan un importante, digamos, rezago a nivel nacional. Siguiente lámina.

En esta lámina lo que podrán ustedes observar es que de los 9.4 millones de hogares en rezago, la gran mayoría, digamos, de la población que tiene estos problemas no son derechohabientes. En esta lámina me gusta, digamos, detenerme, es una lámina que nos proporcionó los datos el Infonavit en el 2017, donde ustedes podrán ver dónde está la colocación general de lo que son los créditos a la vivienda, versus, digamos, donde se está encontrando el rezago.

Como podrán ver, son dos gráficas que se contraponen una a la otra, en la gran mayoría de los estados en donde se están colocando los créditos son estados del norte del país. Sin embargo, como habíamos visto en la lámina anterior, la mayor parte del rezago se encuentra en los estados del sur-suroeste a nivel nacional, donde la población en su gran mayoría por una cuestión del tipo de trabajo, y digamos acceso, digamos, al trabajo forma, no son, digamos, no tienen, no son derechohabientes, no tienen acceso a este tipo de prestaciones. Siguiente lámina.

Concatenado a esto, digamos, hay un vínculo importante en relación a este tema, el número, perdón, de viviendas abandonadas a nivel nacional. Ustedes pueden observar el dato que nosotros tenemos haciendo un cruce de información con diferentes fuentes de información, tenemos prácticamente que tenemos 650 mil viviendas abandonadas. Como podrán ver en el mapa, la gran mayoría de estas viviendas abandonadas se encuentran en los estados norte del país. Siguiente lámina.

Asimismo, 1 de cada 3 viviendas en México no poseen escrituras, esto, digamos, va concatenado con el programa de regularización que tenemos dentro del propio programa de mejoramiento urbano. Y 3 de cada 10 usuarios son víctimas de corrupción en los trámites para obtener, digamos, permisos vinculados a la vivienda. Ese es un tema importante que hay que resaltar, es que hoy en día un importante número de, digamos, de mexicanos se encuentran dentro de un proceso, digamos, en muchas ocasiones de corrupción al respecto.

Ahora, digamos, partiendo del hecho de este diagnóstico muy somero que acabo de presentar en estas cuatro diapositivas, me voy a ir a lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 4

Este Programa de Mejoramiento Urbano –siguiente lámina–, está conformado con diferentes objetivos y vertientes.

Por un lado, tenemos como primer punto la inversión en infraestructura pública, recordar que este programa es un programa que se está centrando en la conformación de equipamientos y servicios públicos a nivel nacional. –A ver, ahorita estamos a la espera de que se ponga la lámina correcta siguiente lámina, por favor–. Gracias, muy amable. O si quieren yo aquí mismo lo puedo picar. Muchas gracias. Los objetivos son: la conformación de infraestructura pública, generación de empleos y mejoramiento en el bienestar de las propias comunidades.

¿Qué es lo que nosotros estamos encontrando a nivel nacional a través del programa? Es una, digamos, importante rezago en materia de equipamiento, servicios básicos, infraestructura en materia urbana, sobre todo, en las colonias de mayor rezago que, en su gran mayoría, no siempre, pero en su gran mayoría están consolidadas en los municipios o áreas de los municipios conurbados a nivel nacional. Las vertientes, digamos, los cuatros componentes principalmente es:

La Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, que es la conformación de equipamiento de espacios públicos. La Vertiente de Vivienda en el Ámbito Urbano. El tema de regularización y certeza jurídica, que nos apoya, digamos, el Insus, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

En lo que corresponde a la Vertiente de Vivienda, que es un tema muy importante que posteriormente nos van presentar aquí dentro de la Secretaría, es la propia Comisión Nacional de Vivienda la que está llevando a cabo la ejecución de esa vertiente. Y la actualización de los programas de desarrollo urbano. Siguiendo lámina, por favor.

Este, digamos, es un panorama general de cuáles fueron las acciones 2019, cuales fueron, digamos, las ciudades donde estuvimos trabajando el año pasado. Prácticamente estamos viendo 17 municipios y lo que corresponde 8 municipios en la zona afectada por el huracán Willa en el estado de Nayarit. Siguiendo lámina.

Voy de las siguientes muy rápido por, digamos, no es la materia principal, pero es importante mencionarlo, digamos, son los pasos en la conformación, digamos, de los espacios públicos y equipamientos. Los menciono porque dentro del propio programa de mejoramiento urbano esta concatenado físicamente en espacios muy próximos las acciones de equipamiento de espacios públicos con lo que corresponden a los apoyos de vivienda.

Entonces, digamos, lo que nosotros buscamos es que, si tenemos la intervención de un polideportivo, si tenemos la conformación de una escuela primaria, si tenemos la conformación de un centro de salud. También las acciones de vivienda, las acciones de regularización se estarían concentrando en un perímetro adyacente de no más de un par de kilómetros, entonces es un elemento fundamental y por eso es importante comentarlo.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 5

Todos los procesos, digamos, de lo que es el mejoramiento urbano los llevamos a cabo por parte de la Secretaría. Siguiendo lámina. Voy muy rápido. Voy a pedir que quien esté haciendo manejo de estas láminas que pueda irse con una separación de un par de segundos.

Esto es un ejemplo del tipo de equipamientos de espacios públicos que se están realizando dentro de estas comunidades con altos índices de rezago social, digamos, servicios básicos, delincuencia. Y nos vamos con unos ejemplos muy claros –siguiendo lámina– y, si por favor pudieran a partir de esta lámina cada cinco segundos hacer, digamos, la modificación. Siguiendo lámina, por favor.

Estos son ejemplos del tipo de equipamientos que nosotros estamos haciendo a nivel nacional. Encontramos desde temas recreativos, temas de espacios públicos, reactivación económica a través de mercados públicos, a través de corredores comerciales.

Asimismo, también estamos haciendo mucho énfasis en materia, digamos, de deporte, de poder atender de alguna forma los centros de barrio, eso no quiere decir que no solamente nos estamos concentrando en los polígonos más alejados de estos municipios, sino que en algunas ocasiones también hacemos intervenciones en zonas céntricas del municipio porque es ahí, digamos, donde tenemos mayor desarrollo comunitario, digamos, interacción en la vía pública o en el espacio público.

Entonces, estos son como algún tipo de ejemplos en relación a lo que estamos haciendo en lo que corresponde en la Vertiente de Equipamientos a los Espacios Públicos. Pero sí es importante que ustedes tengan noción de que tipo de ejemplos son los que estamos trabajando en cada uno de los municipios.

Lo mismo ya estamos haciendo obra hoy en día, ya tenemos un avance importante en las obras de lo que es la Vertiente 2020, digamos, la Vertiente Ordinaria, porque, asimismo, también hay una Vertiente Extraordinaria que es lo que el presidente ha solicitado, estas 50 intervenciones en 68 municipios con una bolsa de 25 mil millones de pesos.

En resumen, en la lámina anterior –perdón, si se pueden regresar en la anterior con los datos–, en ese es, digamos, el resumen del conjunto de acciones que se realizaron en el 2019: 348 obras, 18 mil acciones de mejoramiento, ampliación o sustitución de vivienda, y aproximadamente 5 mil acciones de regularización de tenencia de suelo. Siguiendo lámina.

Son algunos ejemplos de lo que corresponde a la Vertiente de Vivienda, en la medida de lo posible estamos trabajando arduamente para que cada una de las acciones de vivienda tenga una noción o interpretación de los usos y costumbres, de los materiales de la zona. Estamos solicitando a las instancias ejecutoras también, como la propia Comisión Nacional de Vivienda, de que haga un análisis muy puntual del tipo de vivienda, el tipo de clima, materiales que se tienen en cada una de las diferentes regiones donde estamos haciendo las intervenciones. Siguiendo lámina.

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 6

De forma muy general, voy a dar, digamos, un resumen de lo que corresponde a los avances de acciones de vivienda dentro del Ramo. ¿Sí podrían movernos, por favor, a la siguiente lámina? Siguiendo lámina.

Esa es una lámina muy importante. A nivel nacional nosotros hemos, como cabeza de sector, llevamos una coordinación muy estrecha con, digamos, las instancias que trabajan la materia de vivienda, en Infonavit, Fovissste, Sociedad Hipotecaria Federal. Al día de hoy tenemos un avance de colocación de créditos a nivel nacional del 46.7 por ciento, es un, digamos, un dato muy importante. Realmente la meta nacional de 250 mil acciones al término del año no se ha movido mucho de lo que correspondía a las acciones previas al Covid.

Tenemos un diferencial menor, prácticamente no pasa de un 10 por ciento de reducción de metas, yo podría estar hablando entre un 5 y 7 por ciento de reducción de metas. Eso es, digamos, un factor muy importante porque hemos y seguimos viendo una importante colocación de créditos a pesar, digamos, del tema de la pandemia, a pesar, digamos, de la reducción económica mundial, y en este caso nacional. Siguiendo lámina, por favor.

Aquí, digamos, en la Vertiente, digamos, emergente, lo que ustedes podrán ver, y ya posteriormente el subsecretario David Cervantes podrá profundizar al respecto. Comentar que los dos subsecretarios se encuentran aquí conectados también con nosotros para poder resolver cualquiera de las dudas que ustedes tengan.

La meta de atenciones de apoyos directos a las familias es de 165 mil acciones de vivienda en estos diferentes municipios, donde también se está desarrollando la vertiente de equipamiento de espacios públicos, la vertiente de regularización y actualización de los programas de desarrollo urbano, y al día de hoy tenemos ya aprobados 83 mil acciones de vivienda que realizamos en coordinación con la Secretaría de Bienestar.

Siguiendo lámina, por favor. Creo que es nada más. Con eso muchas gracias, diputados y diputadas, yo podría concluir mis diez minutos de intervención y continuamos con el orden del día. Muchas gracias.

Disculpen, creo que hay un video que me están comentando que van a proyectar y fuera del video con eso concluimos. Muchas gracias. Creo que no funcionó el audio, pero si me permiten, diputados, se los haremos llegar de forma remota por sus celulares. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, secretario. Muchas gracias por la participación y sí, efectivamente, si nos comparten la información posteriormente para nosotros hacerla llegar a los diputados.

En atención al orden del día vamos a darle la palabra a la presentación a cargo de la maestra Carina Arvizu Manchado, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda en torno a la vertiente de planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial. Adelante, subsecretaria.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 7

La subsecretaria Carina Arvizu Machado: Muchas gracias, presidente. Solo una pequeña corrección de mi segundo apellido. Es Machado. Muchas gracias.

Primero antes que todo agradecer el espacio a todos ustedes, diputados y diputadas. Hace un buen rato que no nos vemos, entonces tenemos ahí varios temas pendientes. Como bien dijo el secretario Meyer, nos acompaña en la videollamada el subsecretario David Cervantes, que él va a explicar la parte del programa emergente de vivienda, y también están con nosotros la doctora Edna Vega, titular de la Conavi, y el titular del Insus.

La presentación que les preparé yo y un poco para tener una narrativa a lo largo de esta reunión con la comisión, es, el secretario presentó un Diagnóstico de Vivienda para el Mejoramiento Urbano, uno de los programas prioritarios de la secretaría. Yo voy a presentarles el Programa Nacional de Vivienda, que como recuerdan hicimos una presentación en el mes de noviembre, en Palacio Nacional, pero no se ha publicado todavía en el Diario Oficial de la Federación.

Estamos, se tenía que publicar primero el Programa Sectorial, ya salió hace un mes y ahorita estamos en la fila en Hacienda esperando a que se publique próximamente, pero ya lo pueden descargar dentro de la página de la Sedatu.

Entonces, del Programa Nacional de Vivienda derivan varias cosas y acciones que está haciendo la secretaría como ramo, no únicamente en materia de vivienda, sino qué es lo que se necesita para que la vivienda pueda suceder, entre ellos el tema del ordenamiento territorial, y por eso en un segundo momento les voy a presentar los avances que tenemos con relación a los temas de planeación.

Entonces no sé si me puedan por favor apoyar presentando el PowerPoint que preparamos. En lo que proyectan la presentación, un poco más a nivel de antecedente. A partir del diagnóstico que se realizó decidimos retomar este diagnóstico.

Quiero también aquí agradecer todo el trabajo que hizo tanto el arquitecto David Cervantes como la doctora Edna Vega, desde varios meses, muchos, muchos meses antes de que tomáramos posesión como gobierno. Ese diagnóstico se tomó como base y también el concepto de los siete elementos de la vivienda adecuada.

Este es el pilar, el pilar del Programa Nacional de Vivienda es justamente que no dejemos a nadie atrás y no dejemos a nadie afuera, por un lado. Entonces pensar en las personas del centro de la planeación.

Lo otro es que no nada más es poner techos o piso en una vivienda, sino entender que la vivienda tiene que estar bien ubicada, que la vivienda tiene que ser asequible, no representar más del 30 por ciento de los ingresos mensuales que las familias les dediquen a los gastos relacionados con su vivienda.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 8

Que tenga condiciones de... estructural. Por ejemplo, en el caso del sur-sureste, que considere que muchas veces las personas prefieren dormir en hamacas.

Por ejemplo, la ubicación. Muchas veces hemos visto que las viviendas están muy alejadas y eso ha tenido como consecuencia el abandono de viviendas, que también eso fue algo de lo que planteé el diagnóstico de manera mu alarmante, el problema de las viviendas recuperadas o abandonadas, que ahora habrá que recuperar. Muchas gracias.

Ya la estamos viendo en pantalla, entonces esto son los siete elementos que tiene la vivienda adecuada. Lo están ya viendo por acá y también tienen que ver con un tema de accesibilidad en términos del diseño de la vivienda.

Tiene que ver también con un tema de acceso a servicios; agua, drenaje, servicios básicos, electricidad, por ponerles algunos ejemplos, y también... si quieren adelántenle otra más. Muchas gracias. Y justamente también que tenga condiciones de seguridad en la tenencia de la tierra, de la tenencia del uso de la tierra, pero de la vivienda, y por eso también trabajamos muy de la mano del Insus.

Cuando se entiende la vivienda así, y por eso quisiéramos que ustedes también nos apoyen a utilizar el término de vivienda adecuada, tenemos un poco ahí que ir superando incluso en un tema constitucional que sigue diciendo vivienda digna, porque la vivienda adecuada justamente se adecúa a las necesidades de cada familia, que son distintas y por eso creo que es muy importante poder considerar estos siete elementos.

Cuando elaboramos el Programa Nacional de Vivienda decidimos enfocarnos en cinco objetivos, que estos objetivos tienen que ver con, primero, entender que la vivienda es un derecho humano y entonces a través de eso justamente garantizar el acceso al derecho a la vivienda, que ese es el primer objetivo.

El segundo objetivo tiene que ver. Ahí por alguna razón están mal los números y las letras, las frases, pero lo segundo tiene que ver con cómo finalmente nos podemos coordinar como sector, cada quien desde los distintos organismos nacionales de vivienda le compete una partecita, pero entonces cómo podemos ir mucho más coordinados.

El tercero tiene que ver con este enlace justamente a la iniciativa privada. No podemos hacerlo tampoco solos, necesitamos las organizaciones de la sociedad civil, a la iniciativa privada.

El cuarto tiene que ver con un tema de transparencia y rendición de cuentas. Justamente lo que nos hemos dado cuenta a lo largo de estos, de todos estos años, pero especialmente ya en la gestión pública, es, al ser víctimas de corrupción o que no haya por ejemplo acceso a la información o una ventanilla única, genera que pueda ser mucho más fácil el cobro por algunos subsidios que son 100 por ciento gratuitos o que al momento que un constructor o una desarrolladora inmobiliaria solicite algún permiso se le cobre una mordida, por ponerles algunos ejemplos. Entonces ese es el cuarto.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 9

El quinto objetivo tiene que ver con el ordenamiento del territorio. Justamente buscar que la vivienda considere dónde está emplazada en el territorio, tanto en zonas más urbanas como en las zonas más rurales, y también que se considere la gestión del suelo en este sentido. ¿Por qué? Porque al no haber una oferta de vivienda de suelo asequible muchas familias finalmente terminan asentándose en las zonas de riesgo, exponiéndose a ser vulnerables tanto ellas como el entorno en su conjunto.

Entonces a través de estos cinco objetivos del Programa Nacional de Vivienda es como estamos nosotros enfocando toda la política nacional de vivienda, con un especial énfasis en el tema de la autoproducción, que incluso por instrucciones del presidente de la República este año justamente lo que tenemos que hacer es volcarnos y enfocar los esfuerzos hacia allá.

¿Dónde estamos? Yo creo que en este momento a pesar de que estamos en medio de una crisis sanitaria, una crisis económica y una crisis ambiental, estamos en un momento clave para impulsar al sector.

Muchas veces se dice que las crisis son estos espacios para poder superarlas y llegar con soluciones mucho más innovadoras. Entonces, por un lado, en el mes de abril el presidente de la República anunció acciones emergentes para combatir esta crisis sanitaria a través de la reactivación económica, y uno de los sectores más beneficiados ha sido el de la vivienda. Eso nos da muchísimo gusto porque justamente la pandemia puso en evidencia muchas cosas que ya estaban, pero le puso el reflector al tema de la desigualdad territorial.

Las personas que menos tienen hoy son las que más se tienen que trasladar o las que no podían estar los meses que se solicitó confinamiento o distanciamiento social, no podían estar en distanciamiento físico en sus viviendas. Entonces ahora justamente con este programa emergente que explicará el arquitecto David Cervantes, vamos a poder apoyar a más de 100 mil, 360 mil familias en acciones de mejoramientos y ampliaciones en sus viviendas.

Esto nos ha justamente hecho que podamos la segunda cosa, que es fortalecer las labores en materia de autoproducción. Ya se está generando una coordinación a través de todos los organismos nacionales de vivienda, una coordinación nacional para la autoproducción, para que justamente podamos nosotros aportar a las familias, pero también a todos los que, digamos, conforman la cadena de la autoproducción de la vivienda, brindar herramientas y materiales para que así pueda ser.

Lo tercero, es dinamizar el sector ante la crisis; entonces, con estos recursos adicionales que se inyectan a la industria de la construcción, esto genera empleos y tiene muchas otras externalidades o consecuencias positivas y también que en este momento al estar en este proceso todavía en la fila, digamos, en Hacienda para poder aprobar y publicar el Programa Nacional de Vivienda, estamos haciendo unos pequeños ajustes para que se adecuen esta realidad que en diciembre todos sabíamos que había un virus en China, en las ciudades, pero nunca nos imaginamos la verdad de manera global el impacto que iba a tener. Entonces, lo que se previó el año pasado hoy estamos

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 10

haciendo unos pequeños ajustes para poder cumplir con todas las metas y redirigir los esfuerzos y los apoyos a las personas que más lo necesitan.

En la que sigue, ahí tenemos un pequeño retraso en la presentación. Justamente, lo que estamos buscando en este tema de autoproducción es a través de los distintos Organismos Nacionales de Vivienda podernos enfocar hacia el tema de autoproducción con créditos y subsidios, con este tipo de financiamiento de la Sociedad Hipotecaria Federal, Infonavit, Fovissste y la propia Conavi, no voy a entrar en mucho detalle aquí, pero bueno, justamente como ven Conavi hacia el final donde dice programa emergente, esto, el arquitecto David Cervantes lo podrá explicar y exponer con mayor detalle.

En la que sigue, estamos presentándoles algunas de las herramientas con las que se están ya trabajando y se están elaborando para poder avanzar en el tema de autoproducción y que nosotros podamos usar herramientas, por un lado, el Conavi está elaborando capacitaciones de manera constante, haciendo constancias tanto a organismos y ejecutores de obra como especialmente asistentes técnicos en distintos cursos relacionados con el sello bioclimático, arquitectura tradicional vernácula, la política de vivienda, entre otras cosas.

Con Cenapred, especialmente el Infonavit está trabajando en un manual para la autoproducción, también el año pasado publicamos con ayuda del CIDS bueno, publicó la Conavi, nosotros vamos ahí en un tema de coordinación, pero, en realidad todos los contenidos son de la Comisión Nacional de Vivienda, los criterios técnicos para una vivienda adecuada que es una herramienta para los asistentes técnicos hace un par de semanas en una conferencia vespertina en Palacio Nacional, el secretario Meyer y el subsecretario David Cervantes anunciaron este manual de autoconstrucción para poder apoyar a las familias.

Y, además, están trabajando en más de 100 prototipos de vivienda para autoproducción en donde se les van a entregar a las familias o a los asistentes técnicos distintos modelos de vivienda que se pueden adecuar a características diversas en temas bioclimáticos, pero, también el tamaño del lote y que a su vez podamos tener ya tanto temas de cotizaciones como muy básicos como también algún bien importante en el tema de autoproducción que es la progresividad, esto qué quiere decir, que hoy las familias tal vez tengan dinero para una recámara pero ya se deja desde el diseño la posibilidad de poder ampliar o que la vivienda sea progresiva, que vaya también adecuándose y transformándose a lo largo de la vida con base en las distintas necesidades.

Y, como vieron, este es como un panorama muy general el tema del Programa Nacional de Vivienda que como les decía hace un momento todavía no se publica en el Diario Oficial de la Federación, pero, esto incluso lo vemos como una oportunidad y el quinto objetivo que tiene que ver con el ordenamiento territorio se está implementando a través de la Sedatu, a través de la dirección general de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, justamente en temas de planeación.

¿Y por qué es tan importante? Bueno, nada más aquí quería yo dejarles un diagnóstico en materia muy general, sé que la comisión ve temas de vivienda, pero, queremos invitarles a que no se disocie

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 11

el tema del ordenamiento y territorio, el tema de la planificación territorial con la política de vivienda y los Programas de vivienda.

Entonces, ¿qué vemos en México, especialmente en el ámbito urbano? Que tres cuartas partes de nuestros municipios no cuentan con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y cuándo los tienen muchas veces no están actualizados, ustedes saben las ciudades se transforman de manera muy ágil y rápida tiene esta capacidad adaptativa y por eso es muy importante el que desde la planeación se pueda focalizar, se puedan integrar instrumentos de gestión de suelo que permitan vivienda social bien ubicada, que también permitan el que haya mayor densidad para que las ciudades no estén tan extendidas y que justamente ahora lo vimos en la pandemia las personas más pobres son las personas que viven más lejos, las que tenían que tomar una mayor cantidad de número de transportes para poder llegar a sus fuentes de empleo que muchas veces no pudieron parar especialmente en las semanas de mayor confinamiento y distanciamiento físico y social. Entonces, el tema de la planeación es muy importante.

En la que sigue, justamente, lo que estamos ya buscando de manera muy puntual es poder transmitir cuáles son los costos de no planear y que ustedes nos ayuden como voceros, como voceros a poderlo transmitir. Lo primero es que identificamos a los municipios que no tenían un Programa Municipal de Desarrollo Urbano que sus índices y sus niveles de rezago urbano y social son mucho mayores, que sus niveles de violencia también son mayores y que son mucho más propensos a que hayan asentamientos irregulares y cuando hay asentamientos irregulares en realidad a quienes más están afectando son las familias que menos tienen porque normalmente estos asentamientos están en terrenos que no son aptos para urbanizar, están en zonas de riesgo, están en laderas.

Y creo que hay tres cosas, cuatro cosas, perdón, muy importantes que me gustaría dejarles sobre la mesa, sobre por qué es importante planear, creo que es un tema de justicia, el Estado mexicano tiene que retomar la rectoría del territorio para beneficiar a todas las personas cuando ya sea que las mismas personas con sus manos construyan su habitad pero sin tener por lo menos ciertos criterios o lineamientos o una buena ubicación normalmente terminan, por ejemplo, no contando con las herramientas para que las aguas de descarga no se vayan a los mantos freáticos o están en zonas de riesgo y eso es, digamos, el menor de los daños, pero el peor de los daños de no planear es cuándo se velan solo por los intereses privados y finalmente las ciudades con o sin planeación se desarrollan y se construyen.

También es un tema de eficiencia del gasto y de un desarrollo mucho más ordenado porque cuando ya hay un plan tú sabes que por ahí se tiene que construir equis equipamiento, no sé, por ponerles un ejemplo, plantas tratadoras de agua o una central de abastos, por ponerles ejemplos, entonces todos los recursos públicos de los tres niveles de gobierno y también privados se focalizan mejor en el territorio y no llega alguien y pone una red de agua, pavimentan y el siguiente día llega alguien y rompe el pavimento para poner electrificación, por ponerles un ejemplo como muy coloquial, pero, qué sucede a menudo.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 12

También, fortalecer las capacidades locales para que los municipios puedan tener herramientas de captación de ingresos a través de la gestión de suelo como las construcciones por mejoras y también cuando está claro en dónde se puede construir y qué se puede construir evitamos la corrupción, es un ataque frontal a la corrupción.

Entonces, estamos haciendo una estrategia integrada entre el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Vivienda Social que ya lo mencionó el secretario Meyer hace un momento en donde lo que se está buscando es poder alinear los distintos programas que tenemos como sector, no únicamente pensando en lo que hace la Sedatu si no lo que hace la Sedatu con lo que hace la Conavi, con lo que hace el Insus y justamente desde el Programa de Vivienda Social y desde el Programa de Mejoramiento Urbano poder trabajar de manera transversal.

Entonces, ¿qué hemos hecho en temas de planeación? Bueno, hemos trabajado mucho con el Inafed, han sido aliados estratégicos, nos han apoyado bastante, quiero agradecerle también a la ministra Olga Sánchez Cordero y al titular del Inafed, al doctor Rafael Cortés porque nos han ayudado a capacitar a los municipios, hemos hecho cursos como el de Cocreando ciudades, pero, también ya tenemos publicados los lineamientos simplificados para la elaboración de Programas Municipales y Desarrollo Urbano.

Estos lineamientos, quiero decirles que me siento muy orgullosa de mi equipo, de la subsecretaría porque se hicieron al interior de la subsecretaría con el personal técnico que existe aquí, los elaboramos de manera muy rápida, muy eficaz y lo que estamos buscando es que en cuatro meses los municipios puedan actualizar los programas y que se avienten el tiro como decimos coloquialmente, muchas veces no se actualizan se quedan guardados en un cajón y esto tiene ahí una afectación en el mediano y largo plazo, muchas veces necesitan aprobación del cabildo y en otros casos de los Congresos locales, entonces, ustedes y como legisladores, legisladoras también que nos puedan ayudar en eso.

Entonces, muy rápido estos son los materiales que se han estado elaborando, en las láminas anteriores hablábamos de los resultados de 2019–2020. Logramos ya en un total, en el 2019 de 13 programas municipales, uno metropolitano y uno estatal y en el caso de 2020 ya están aprobados la elaboración de estos 14 Programas Municipales de Desarrollo Urbano que además estamos apoyando especialmente a Santa Lucía, a los municipios que están aledaños al Aeropuerto de Felipe Ángeles y estamos haciendo una estatal y un metropolitano.

Además, estamos muy contentos porque se aprobó una redistribución, digamos, y esto nos va a permitir tener 34 millones de pesos adicionales que son muy poquito, pero, para en términos de planeación es bastante y con 34 millones de pesos podemos hacer bastante para poder apoyar a los municipios del sur-sureste del país. Entonces, por mi parte sería todo, presidente, secretario, compañeros, compañeras, estoy a sus órdenes y muy contenta de poder estar en este espacio compartiendo con ustedes.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 13

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, maestra Carina. Vamos a darle la palabra, ahora, al arquitecto David Ricardo Cervantes, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario en torno al Programa Emergente de Vivienda y al Programa Nacional de Reconstrucción. Adelante, arquitecto Ricardo.

El subsecretario David Ricardo Cervantes Peredo: Buenas tardes, presidente e integrantes de la Comisión de Vivienda, diputadas y diputados. Vamos a exponer un poco más a detalle lo que ya el secretario expuso sobre el Programa Emergente de Vivienda, ¿de dónde partimos o de dónde surge este programa? Si podemos pasar a la siguiente lámina, por favor.

Ya, gracias. Bueno, este Programa Emergente de Vivienda, es una de las medidas que adoptó el presidente de la República, para enfrentar la emergencia económica, forma parte de un conjunto de acciones que están orientadas principalmente a inyectar recursos, en una actividad económica que es altamente generadora de empleos, que es la industria de la construcción y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida o del hábitat de las personas en las zonas de mayor marginación del país.

Este conjunto de acciones contempla por una parte los créditos a la vivienda, de lo que ya se habló también por parte del secretario y que corren a cargo, principalmente de Infonavit, Fovissste y Sociedad Hipotecaria Federal.

Y el Programa Emergente de Vivienda, viene siendo una vertiente del Programa de Mejoramiento Urbano, ahora en esta versión emergente, dada la situación económica que atravesamos. Pasamos a la siguiente, por favor.

Bien, como se planteó también por parte del secretario, este programa tiene como meta la realización de 165 mil acciones de vivienda, el objetivo es también como mencionábamos, inyectar una cantidad importante de recursos públicos para, por un lado, para ayudar a la gente que requiere o que necesita atención para el mejoramiento de su vivienda y al mismo tiempo reactivar las economías locales.

Este Programa Emergente se suma a las acciones de vivienda de los programas ordinarios, es decir, los programas ordinarios permanecen en este caso, hablando de acciones de vivienda, está el Programa Nacional de Reconstrucción, que este año tiene como meta la realización de 15 mil 600 acciones, lo que llamamos nosotros, el Programa de Vivienda Social que se lleva a cabo de manera articulada este año con el Programa de Mejoramiento Urbano, en su versión ordinaria y en el cual también, están contempladas alrededor de 16 mil acciones de vivienda y el Programa Emergente con las 165 mil acciones. De manera que, estamos hablando de casi 200 mil acciones de vivienda que se están llevando a cabo este año con una inversión de más de 12 mil millones de pesos y que para cumplir con el objetivo que planteó el presidente, estamos estimando que se generarán casi 300 mil empleos directos, con todas estas acciones.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 14

Pasamos a la siguiente, por favor. ¿Dónde se está aplicando este programa? Como también ya lo mencionó el secretario, al ser una vertiente del Programa de Mejoramiento Urbano Emergente, las acciones de vivienda se están llevando a cabo en los municipios, en donde también se están realizando las acciones de mejoramiento urbano y las acciones de regularización, son 69 municipios, en 15 entidades, como ustedes pueden ver en el mapa, pues están concentradas, fundamentalmente en las zonas centro, sur, sureste del país, esto tiene que ver también con una alineación con los objetivos de la nacional de desarrollo. Vemos la siguiente, por favor.

Estas 165 mil acciones contemplan dos tipos de apoyos. Uno, para mejoramiento de la vivienda que tendría un monto de 35 mil pesos y el otro tipo de apoyo que se está otorgando es para, la ampliación de vivienda con un monto de 90 mil pesos. Estos son subsidios, hay que recalcarlo a diferencia del Infonavit, Sociedad Hipotecaria Federal, Fovissste que son en este caso, estamos hablando de subsidios que se otorgan de amena directa a las personas beneficiarias. La que sigue, por favor.

Bien, la forma en la que se seleccionan los beneficiarios para o los posibles beneficiarios para este programa, es a partir del censo de Bienestar, en donde se identificó aquellas personas que en su momento, expresaron que tenían necesidad de apoyo para mejorar su vivienda, también se han recibido solicitudes a través de la línea de Bienestar y a través de los propios recorridos de campo que hacen los servidores de la nación, con esto integramos un padrón base que le llamamos, de posibles beneficiarios.

¿Qué tienen que cumplir? Pues con unos requisitos básicos, como vivir en esos municipios donde aplica el programa, no tener otra vivienda, no haber recibido de este gobierno federal ya un apoyo para el mejoramiento de su vivienda y por supuesto, estamos priorizando aquellos sectores con mayor vulnerabilidad, jefas de hogar, población indígena y sobre todo a las familias o núcleos familiares con menores ingresos. La que sigue.

¿Cómo se está llevando a cabo este programa? Bueno, por un lado, las instancias participantes en el programa son tres, por una parte, la Sedatu que es la instancia coordinadora del programa, participa también la coordinación general de programas para el desarrollo, que es la instancia auxiliar del programa y la propia Comisión Nacional de Vivienda, que es la instancia receptora de los recursos establecidos en el presupuesto.

La Sedatu ha establecido una coordinación general con cuatro coordinaciones regionales y 15 coordinaciones estatales. A nivel estatal, estas coordinaciones estatales de la Sedatu, se coordinan con los delegados estatales de programas para el desarrollo y su estructura, los delegados o servidores de la nacional y Conavi apoya de manera pues, logística con los sistemas que se han venido construyendo, en fin, para llevar a cabo actividades que ahorita vamos a explicar más a detalle. La que sigue.

Bien ¿cómo se opera en el programa? Como ya decíamos, el primer paso, o la primera etapa es la identificación de los beneficiarios en esta actividad nos apoyamos en la Coordinación General de

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 15

Programas para el Desarrollo, que son quienes hacen las primeras entrevistas, ya sea vía telefónica o de manera presencial, para ver si los solicitantes cumplen con los requisitos del programa. Este, identificación de esta relación, de posibles beneficiarios se pasa a Conavi y a Sedatu, para hacer una calificación, ver si efectivamente se cumple con los requisitos del programa. La Conavi en su comité de financiamiento hace la aprobación o autorización de estos apoyos y con esto iniciamos una siguiente etapa.

Y una vez aprobados los apoyos, otra vez apoyado con los servidores de la nación, los delegados estatales, la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, se realizan, lo que llamamos nosotros, las visitas sociales, en las que de manera presencial se visita a los beneficiarios, se les entrega una carta constancia de que son ya beneficiarios del programa, se les da el manual de autoconstrucción, y la información necesaria, para que, acudan al banco y puedan ya activar sus cuentas e iniciar la tercera etapa del programa.

Es propiamente la realización de los trabajos, ya sea de, ampliación o de mejoramiento de la vivienda y en esta última etapa hay un acompañamiento, un seguimiento por parte de los servidores de la nación, por la coordinación de Sedatu, de la estatal y de las coordinaciones regionales para, por un lado, pues ver si los beneficiarios están enfrentando algún problema en la realización de sus obras, para ver que los recursos se estén aplicando efectivamente y de esta manera dar un seguimiento y verificación de la aplicación de los recursos hasta la conclusión de los trabajos.

Entonces, es un programa que, relativamente sencillo, que se está llevando a cabo de manera muy ágil dado el propósito que tiene el programa, el efecto económico sea en estos meses en los que hay que, pues inyectar los recursos públicos, para enfrentar la emergencia económica. Si vemos la que sigue, por favor.

Con esta concluimos, el cronograma general del programa está establecido de esta manera. En los tres meses de junio, julio, perdón, julio, agosto, septiembre estamos aprobando y otorgando los apoyos a las personas beneficiarias. Conforme se van otorgando los apoyos pues se pueden ir iniciando los trabajos de mejoramiento y ampliación.

En estos momentos, ya tenemos empatadas esas como dos etapas del programa. Estamos viendo hacer las visitas sociales. Hay ya aprobados, bueno, en unas horas más que se llevará a cabo una sesión más de comité de financiamiento de Conavi, llegaremos ya a más de 120 mil apoyos autorizados.

Estamos ya viendo hacer las visitas sociales para entregar las cartas a los beneficiarios y los datos para sus aperturas o activación de cuentas y ya, de los primeros apoyos que se entregaron ya hay inicios de obras en varias de las entidades y municipios donde aplica el programa.

Entonces pues, esta es la exposición general del programa. Estamos a sus órdenes para cualquier comentario, duda al respecto.

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 16

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, arquitecto David. Agradecerle mucho por su explicación. Vamos ahora a pasar a la ronda de preguntas de las diputadas y diputados, que le corresponderá a cada grupo parlamentarios hasta por dos minutos e iniciaríamos con la diputada Mónica Almeida, en representación del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, diputada Mónica.

La diputada Mónica Almeida López: Qué tal. Buenas tardes a todos. Saludos a todo el equipo de Román Meyer y agradeciendo su presencia en esta comisión y a todos mis compañeros diputados un saludo.

Bueno, tenemos que reconocer que sí, que potencialmente hay algunos avances en estos tres programas, pero tendríamos que reconocer que solo atiende, prácticamente, en el caso de la vivienda uno de los derechos que el Estado debe de garantizar como prioridad a todos los mexicanos, pues solamente está atendiendo al 28 por ciento de los que hoy son derecho habientes o que, incluso, tienen una vivienda propia a la que hoy se les están asignando recursos para ampliaciones o mejoramientos bajo este programa emergente y sí, comprendiendo que es una manera de reactivar la economía en el país y sabiendo que es justamente la construcción que es un sector que puede incrementar el producto interno bruto y que también se generan recaudaciones por impuestos y, que también, genera empleos, pero ojo, creo que solamente se habla de un 28 por ciento.

Por ello, pregunto que, si además se están incrementando los no derechohabientes a partir de que tenemos un rezago en el país de más de 12 millones de desempleados, creo que Sedatu tendría que estar diseñando un programa que le permita al presidente de la república generar una política pública específica para el grave problema que representa el 72 por ciento de personas que no van a tener, no tienen acceso a ese tipo de créditos.

Aquí es donde preguntaría: ¿qué se plantean hacer con quiénes no tienen casa en este momento? O van a ser expulsados por no tener, incluso, recursos para pagar la renta, a quienes no van a poder pedir un crédito ni siquiera para una ampliación, que quizá no es una emergencia o es una prioridad, en las casas, sino en cuyo caso dar casa a quien en este momento no lo tiene.

Y, además, sabiendo que lamentablemente Sedatu tiene una reducción presupuestal particularmente en el programa de vivienda social, de prácticamente de un 78 por ciento desde el 2018 al 2020. Entonces, pregunto si Sedatu está planteando al presidente de la república un programa emergente, pero que atienda al 78 por ciento, al 72 por ciento restante, a aquellos que hoy no tienen casa, que no van a tener crédito, que no tienen empleo y me gustaría conocer cuál es la propuesta que van a hacer.

Y, además, como una forma de reactivar, efectivamente, la economía, que entiendo que esta es una determinación que tomó el presidente, pero no la entiendo si solamente está atendiendo a un 28 por ciento de los mexicanos cuando el problema se va a incrementar. Sería muy valioso contar con una propuesta específica, una política pública del programa emergente de vivienda social, pero para

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 17

el 72 por ciento de las personas que hoy no tienen empleo. Es cuanto y muchas gracias por sus respuestas.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Diputado Carlos, creo que el formato, recibimos algunas preguntas y desahogamos posteriormente, ¿es correcto?

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Está fallando el audio. Perdón, pero no escucho a quien se supone está hablando, que es María Chávez o deje de escuchar al anfitrión, una intervención de Sedatu, pero no escuche.

La secretaria diputada María Chávez Pérez: Bueno, bueno.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: No se escucha nada.

La subsecretaria Carina Arvizu Machado: Diputada María Chávez, ya la estamos escuchando. Apenas ahora.

La secretaria diputada María Chávez Pérez: Bueno, yo creo que aquí, respetando los planteamientos, me espero hasta el final ya que terminan ellos... sería muy buena, me espero...

La secretaria diputada Mónica Almeida López: No se escucha nada.

La subsecretaria Carina Arvizu Machado: De acuerdo. Entonces, por ahí Estefany, teníamos una orden del día con algunas intervenciones, no sé si pudiéramos. Me imagino que el presidente, el diputado Carlos Torres, también, tiene problemas con su conexión, pero si pudiéramos respetar ese orden, como lo pide el secretario y entonces ya podríamos desahogar las dudas.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Yo tengo aquí a la diputada Claudia Báez Ruiz, si quiere nos podemos ir con ella.

La diputada Claudia Báez Ruiz: Así es. Hola, buenas tardes.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Mucho gusto, diputada. Buenas tardes.

La diputada Claudia Báez Ruiz: Saludos, con respeto a nuestros invitados, muchas gracias y a mis compañeras y compañeros diputados. Agradezco y reconozco el trabajo que han realizado en beneficio del pueblo de México.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, reconocemos la difícil situación económica por la que millones de familias están atravesando. Escuchamos las necesidades urgentes que han expresado las y los mexicanos ante esta emergencia sanitaria y bueno, sabemos que la nueva realidad ha implicado cambios sociales y redimensionar el significado del hogar y la vivienda.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 18

El pasado 23 de junio del año en curso, se publicó en las redes sociales del centro urbano, las acciones que con los programas de mejoramiento urbano y el ... de la Sedatu se enfrentan al Covid-19 y cito textualmente: los proyectos de vivienda, inversión urbana y planeación de la dependencia son claves para una recuperación resiliente tras la pandemia con el Covid-19. Los proyectos buscan atender a los barrios con mayor índice de marginación en el país y rescate de espacios públicos.

Una de las medidas que se han determinado es el resguardo en el hogar, sin embargo, tenemos un rezago en la infraestructura de vivienda, también, en la situación laboral de nuestro país, que alrededor del 56 por ciento de la población económicamente activa trabaja en la informalidad y en muchos casos es para cubrir sus necesidades básicas. No son pocas las familias que han visto disminución sus ingresos y esto ha orillado a dejar de pagar rentas, mensualidades y, por desgracia, también hay quienes se han quedado sin un hogar.

Las acciones a favor de los más desprotegidos deben seguir siendo un sello de esta carta transformación. Mis preguntas son: ¿si el Programa de Mejoramiento Urbano es clave para una recuperación tras la pandemia por Covid-19, además de que atiende el rescate de espacios públicos, hay algún planteamiento para el rescate de viviendas abandonadas y con ellas apoyar a las personas que carecen de una? Y ¿qué estrategia o mecanismo están siguiendo para apoyo a los municipios con alto rezago de vivienda? Esas son mis preguntas, es cuanto, gracias.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias, diputada. Si quieren nos vamos con el diputado Juan Francisco Ramírez. ¿Nos podemos ir con el diputado Juan Francisco?

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muy buenas tardes. ¿Ya me escuchan? Buenas tardes señor secretario. A nombre de mi grupo parlamentario le doy la más cordial bienvenida. Como ya se ha mencionado anteriormente, el objetivo fundamental de la Secretaría que encabeza se centra primordialmente, en garantizar la observancia del artículo 4o. de la Constitución, lo anterior, a través del fundamento al acceso a la vivienda mediante soluciones ... dignas y de acuerdo con estándares de calidad internacional. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, así como de consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten de esta manera la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

En este orden de ideas, de acuerdo a los últimos datos oficiales encontrados en la página del Inegi, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018, tenían al día de hoy que existen importantes retrasos en cuanto al avance del Programa Nacional de Vivienda, en específico referente al período prioritario de garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a todas las personas, especialmente a los grupos de mayor condición de vulnerabilidad, a través de soluciones financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.

A este respecto, uno de los programas presupuestales con los que cuenta su secretaría para revertir la realidad de alrededor de los 9.2 millones de viviendas que se encuentran en condición de rezago

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 19

habitacional, es el programa de vivienda social el cual viene como objetivo reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación vulnerable.

Es entonces que muy respetuosamente expongo la preocupación de saber a cuánto se ha reducido la cifra de estos 9.2 millones de casas en rezago con el presupuesto que se ha ejercido de mil 763 millones 451 mil 425 pesos durante 2019, y de 967 millones 894 mil 421 pesos durante 2020. Es cuanto, señor secretario.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputado Francisco. No sé si ahora sí me escuchan, pedirles una disculpa por la conexión que he tenido aquí problemas, pero ahora la cedemos la palabra a la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muy buenas tardes. Muchísimas gracias por atender esta petición que teníamos de un buen rato sobre esta reunión de la Sedatu. Agradecer principalmente a nuestro presidente, diputado Carlos Torres Piña, y al maestro Román Meyer Falcón, como todos los demás subsecretarios que el día de hoy nos acompañan.

Pues tenemos muchísimas preguntas qué hacer, pero nos vamos a enfocar un poquito más en el tema de la reconstrucción y en el tema de la vivienda social.

Mi primera pregunta es, ¿si entre los requisitos para tener acceso al Programa Emergente de Vivienda se requiere vivir en una de las áreas prioritarias de los municipios definidos en el Programa de Mejoramiento Urbano? Porque Tapachula, Chiapas, que desde un principio había sido publicado, hoy queda fuera dentro de la estrategia del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

La segunda pregunta es, ¿cuáles son las acciones de vivienda que se han llevado a cabo de acuerdo a las demandas que se han realizado en lo que es costa y sierra de Chiapas?

Seguidamente tengo la otra pregunta, es: si dentro de los beneficios del Programa de Mejoramiento Urbano se encuentra tener legalmente una vivienda con certeza jurídica, ¿qué tipo de apoyos se brinda a la gente en este sentido?

Después de esto, también me gustaría que se diera agendar una reunión con Conavi y el subsecretario David Cervantes para checar algunos temas que tenemos por ahí ya con requisitos, de los temas de reconstrucción que no han sido atendidos aún a pesar del censo que se ha realizado y que todavía los apoyos no han llegado a esos lugares, o que si han llegado tiene problemas de irregularidades. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias diputada Maricruz. Ahora toca el turno de la diputada Normal Guel Saldivar, en representación del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos. Señor secretario, de la página web de la Secretaría que usted representa, el programa de mejoramiento urbano, o como ustedes han titulado Mi México late, al corte que la misma página indica, del 15 de mayo de este año, nos reportan una sola entrega o avance de obra en lo que va del programa anual 2020, y del programa anual 2019.

Solo las obras de cinco estados de los 11 que intervinieron en dicho año, están terminadas al 100 por ciento.

En la cronología del programa en cuestión, en este año solo hay actividades hasta el primero de marzo del presente, y debe destacarse que en esa cronología sólo hay una actividad que no pertenezca a obras para el estado de Tabasco.

Es necesario recordar cuál es la finalidad de los portales de internet de toda entidad o dependencia pública, porque no hay información de lo que hoy viene a decirnos. ¿Acaso es necesario recordarle que nos debemos, todos, tanto usted como nosotros, a velar porque la ciudadanía tenga a la mano la información de nuestro actuar y saber en qué se invierten sus contribuciones?

Espero que dichos portales los comiencen a usar para su auténtico fin, y no como hasta ahora, solo para adular al presidente o, en su caso, al titular de la dependencia.

Sería bueno que se revisara de quién son los derechos del dominio del portal y no les llegue a pasar, como en otras dependencias, que se baja el portal por falta y por adeudos. Es todo. Gracias, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada Norma. Ahora le cedemos la palabra al diputado Alejandro Carvajal, en representación del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: ¿Cómo están? Muy buenas tardes. Gracias a todos por la... Gracias a los secretarios, subsecretarios y funcionarios que están aquí presentes, y a los diputados también.

Yo tendría una pregunta, sobre todo en el tema del PMU y su relación con la ejecución de vivienda. Vemos con preocupación que en varios estados PMU no ha podido aplicarse por situaciones quizá de los municipios que no tienen sus programas de territoriales listos, pero también vemos con preocupación que si bien es cierto se están zonificando a través de polígonos la aplicación de estas obras, incluyen vivienda, pues vemos muy limitada la aplicación de estos recursos y ahorita con la pandemia necesitamos que se detone más, pues para la generación y multiplicación de los empleos.

Sabemos también que no hay recurso que alcance, pero vemos también con preocupación que los programas de vivienda no están llegando y se está optando por dar el dinero en tarjetas, sobre todo

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 21

nada más en el programa que está manejando Sedatu, de remodelación de vivienda, pero no vemos autoconstrucción.

Aquí en el estado hay 4 mil acciones, pero nada más de remodelación de vivienda, pero no hemos visto autoconstrucción en este año, es nula, y eso pues sí nos preocupa porque, pues ese dinero no se va a emplear como...

Me gustaría que pudiera decir, secretario, ¿si aquí en Puebla se va a aplicar o el PMU o nada más... vivienda, o qué ha avanzado? También a nivel nacional ¿qué modificaciones se van a hacer por lo de la pandemia a los programas que trae la... Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputado Alejandro. Con esto hemos concluido la participación de los legisladores de la primera ronda de preguntas.

Pasamos al punto número 6, que tiene que ver con la respuesta por parte de los funcionarios de Sedatu. Adelante, secretario.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Muchas gracias diputados, diputadas, trataré de ser lo más breve posible le pediría en tal caso tanto al subsecretario David Cervantes, a la subsecretaria Carina Arvizu o a la doctora Edna Vega poder complementar algunas de mis respuestas de forma mucho más puntual.

Me voy con la primera, digamos, de cómo atender a los no derechohabientes por parte de la diputada Mónica, del Revolucionario, del PRD, y ahí como respuesta que yo podría decir que el esfuerzo que está haciendo en colaboración con las diferentes instancias del ramo, con Infonavit, Fovissste, sociedad hipotecaria federal, también es flexibilizar los programas para poder atender de mejor forma a los no derechohabientes, sobre todo, particularmente en sociedad hipotecaria federal.

Hemos venido platicando con ellos como la Secretaría de Hacienda de cómo incrementar los recursos presupuestales para poder atender a la población no derechohabiente o que se encuentra en una economía mixta, creo que le pediría en tal caso, al término de la reunión, el que pudiéramos enviar esta información como otra, para que vea... posteriormente.

El rescate, a la diputada Claudia Báez, en lo que corresponde al Programa de Rescate de Vivienda Abandonada, tenemos la meta con el propio Infonavit, de concluir en el sexenio del rescate de 174 mil viviendas abandonadas, es un, digamos, programa muy ambicioso pero factible, ya hemos verificado con ellos a partir de este año y, sobre todo el próximo año, a principios se van ya a licitar lo que corresponde a los... de rescate y vivienda abandonada, que en su gran mayoría se encuentra en los estados del norte.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 22

En relación a la pregunta del diputado Juan Francisco, el número de acciones del Programa de Vivienda Social y, digamos, 2019-2020, podría comentar que los siguientes números, porque cómo hemos atendido, digamos, el rezago.

En el Programa de Mejoramiento Urbano 2019, la conclusión es de 17 mil acciones, 700 acciones de vivienda. Del Programa Nacional de Reconstrucción 2019 fueron 35 mil acciones de vivienda y del Programa de Vivienda Social 2019 tenemos un total de... mil 800 acciones de vivienda, entre las cuales en total tenemos 54 mil 668 acciones de vivienda en 2019, entre mejoramientos, ampliaciones y sustituciones de vivienda.

Lo que tenemos proyectado en 2020, este año, incluyendo el emergente, es el Programa de Mejoramiento Urbano, 16 mil 600 acciones de vivienda. En el Programa Nacional de Reconstrucción, 15 mil 658 acciones de vivienda y en el Programa Emergente, 166 mil acciones. Lo cual nos da un total de 197 mil acciones de vivienda.

A eso hay que sumarle las 54 mil acciones, entonces estaríamos hablando prácticamente de un cuarto de millón de acciones que se estarían realizando en este año.

De lo que ha comentado la diputada María Cruz Gordillo, para poder ser atendidas las personas que tienen rezago en vivienda, hemos tomado en consideración agrupar los recursos en ciertos polígonos, en ciertos municipios, porque algo que habíamos detectado en los sexenios pasados es que teníamos una gran dispersión de recursos. Como se menciona, los programas Con Fe prácticamente no tenían una incidencia directa en territorio, tenían unas acciones completamente distorsionadas y dispersas en el territorio.

En nuestra secretaría, a la hora que nosotros entramos, nos habíamos encontrado con aproximadamente 35 diferentes programas, de los cuales el seguimiento era prácticamente nulo y había muy poca noción de qué es lo que pasaba en esta secretaría. Además de lo que ustedes ya bien conocen de lo que ha sucedido y lo que sucedió en esa secretaría.

Sin embargo, mencionar que muchas de las acciones que se están realizando son dentro de lo que corresponden los municipios seleccionados. También comentar que muchos de ellos vienen reforzando los programas de desarrollo regional, de grandes proyectos de infraestructura, llámese el Tren Maya, el Istmo, llámese el proyecto del aeropuerto de Santa Lucía. También en un importante número de municipios de esto les estaremos dando la información posteriormente al término de esta reunión.

También fueron seleccionadas porque este programa refuerza los equipamientos, los servicios básicos y la vivienda que requieren estos municipios a la hora en que se van a someter a una reunión importante en los próximos años o décadas en estos desarrollos regionales que ya he mencionado.

Asimismo, también de la misma diputada, el Programa de Mejoramiento Urbano tiene un componente de certeza pública en el cual llevamos el conjunto de acciones a través del Insus,

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 23

Instituto Nacional del Suelo Sustentable, antes la Corett, donde el titular, el doctor Pepe Iracheta es quien coordina estas acciones.

En relación a la diputada Norma, la próxima semana estaremos ya haciendo la actualización de lo que corresponde a esta información. Efectivamente, no la tenemos actualizada, estaremos pensando tanto la próxima semana, a finales de la próxima semana se estaría ya subiendo la información. ¿Porque de alguna forma hemos sido cautos? Porque estamos en un proceso de entrega-recepción administrativa con los municipios, es un aspecto jurídico.

Se conforma un convenio de colaboración, se firma ese convenio de colaboración y los municipios son los responsables activos de la operación y mantenimiento de cada uno de los espacios. Hasta no tener todas las actas de recepción jurídicamente validadas internamente entre las dos partes, es que hemos optado por subir la información.

Nos hemos esperado hasta que legalmente ya tenemos los documentos de aquellos que únicamente son los responsables de operar y activar dichos espacios. Sin embargo, esperamos la próxima semana tener toda esta información ya actualizada en la página *web*.

En relación al comentario, y con esto concluyo para poder ceder en tal caso la ronda de respuestas también por parte de los subsecretarios, de la doctora Edna Vega, al diputado Alejandro, en relación a los apoyos. Son apoyos directos a los beneficiarios.

Una de las encomiendas y visiones en que el propio presidente de la República ha sido muy claro, no solamente en este programa sino como en cualquier otro programa del gobierno federal es que los apoyos tienen que ser directos, sin intermediarios, y ese es uno de los temas fundamentales que nos ha pedido del presidente.

Por eso es que en este caso el Programa Emergente los apoyos serán de forma directa para mejoramientos y ampliaciones. En su gran mayoría estos mejoramientos, estas ampliaciones son mejoramientos de 35 mil pesos. Estamos hablando de colocar un tinaco de revestir, aplanar algún muro, cambiar al tipo de loseta, cambiar alguno de los muebles básicos en sanitarios, en cocinas o ampliaciones.

La ampliación de un cuarto, de una cocina o algún otro elemento que requiere la vivienda en su gran mayoría pueden ser ejecutados de forma directa a través de la propia población. Realmente los procesos constructivos, sobre todo en este caso son bastante simples; no requieren de una asistencia técnica. Sin embargo, si es por solicitud o requerimiento de los beneficiarios, se les puede proveer de un asistente técnico.

En relación a ese tema es lo que yo podría comentar. Muchas gracias, diputados y diputadas. Le cedería yo en tal caso la posible intervención, si es que así lo deseen, a los subsecretarios y a la doctora Edna Vega. Muchas gracias.

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 24

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, secretario. Demos la oportunidad de que los subsecretarios puedan compartir también sus opiniones.

Entiendo, secretario que nos compartirías la información, nos actualizarías parte de lo que informabas hace rato, ¿verdad?

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón: Sí, efectivamente, vamos a hacer una recopilación de todo lo que aquí surgió de dudas, comentarios, y vamos a hacer una agrupación de información y se las vamos a enviar a ustedes a la brevedad.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, secretario. Adelante, subsecretaria Carina.

La subsecretaria Carina Arvizu Machado: Muchas gracias. En realidad, el subsecretario ya respondió la mayor parte de las preguntas. Sobre todo, lo relacionado al Programa Emergente y a los temas de reconstrucción el subsecretario David Cervantes y también la doctora Edna Vega podrán responder.

Me gustaría hacer algunas aclaraciones nada más como para que quede a ustedes diputados, diputadas, también les quede claro. En el tema del programa de este año, de los programas de vivienda se están aplicando todos a través del Programa de Vivienda Social en las ciudades, como ya se había anunciado en algún momento, como fue el caso de Tapachula, no es que se eliminen, se mantienen.

Estas ciudades que se han ido promocionando son ciudades adicionales y, asimismo, hemos estado trabajando en otras comunidades que la doctora Edna Vega podrá pronunciar un poco más. Pero hemos estado trabajando también con las comunidades yaquis, estamos trabajando en otros estados, en otras ciudades fronterizas. Otras alrededor de Santa Lucía, del Estado de México, etcétera.

Entonces, podemos darles una información un poco más precisa. Pero lo que quisiera yo, específicamente a la diputada Maricruz, es decirle que en Tapachula sí estamos haciendo acciones de vivienda a través de la Comisión Nacional de Vivienda.

Un poco a nosotros nos toca desde la ciudad articular y coordinar las distintas acciones que se hacen desde las distintas dependencias. No todo nos toca a nosotros, como dijo el secretario Meyer a la diputada Claudia. Está el tema de vivienda recuperada o de vivienda que se debe recuperar de la que hoy está abandonada.

Esto se está trabajando especialmente con el Infonavit, porque si bien en muchos conjuntos habitacionales se otorgaron créditos desde distintas fuentes de financiamiento, quienes tienen el mayor número de viviendas que de alguna manera fueron financiadas por créditos del Infonavit pues es el propio Infonavit. Entonces, estamos trabajando con ellos.

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 25

Y un poco para responder la pregunta del diputado Carbajal, en donde preguntaba si se habían hecho modificaciones, no sé si recuerdan alguna ocasión en que nos vimos en la Cámara con el diputado Carlos Torres Piña, y que también nos acompañaste, diputado Alejandro. Ahí hablábamos de los distintos programas que tenemos.

Hoy, como les digo, a través del Programa de Vivienda Social se hicieron modificaciones, tanto a las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano, como de pronto el Programa de Vivienda Social. Se han hecho estas modificaciones para irnos adecuando en la realidad, que ha cambiado de manera muy drástica en los últimos meses con relación a esta pandemia y a la crisis sanitaria.

Se hicieron algunos cambios justamente para dar cabida al Programa Emergente, que lo que busca, como ya mencionó el subsecretario Cervantes y el secretario Meyer, es dar los apoyos directamente a las familias.

Ahora, no toda la política se está reduciendo a eso, pero sí hay un enfoque, un énfasis especial, los recursos se están destinando especialmente a esto, pero no hemos estudiado lo demás.

Se está haciendo también vivienda nueva, la Conavi tiene dentro de sus metas a través del Programa de Vivienda Social poder edificar vivienda nueva. A lo mejor no en el volumen que se busque, pero también con el análisis del diagnóstico del rezago urbano lo que más se requiere son mejoramientos y ampliaciones. También por eso es que se ha ido hacia ese espacio.

Por mi parte sería eso. Si hubiera alguna duda adicional, con muchísimo gusto la respondemos, pero ya el secretario Meyer había ahondado lo suficiente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, subsecretaria Carina. No sé si el arquitecto David quiera tomar la palabra o pasamos a la segunda ronda.

El subsecretario David Ricardo Cervantes Peredo: Rápidamente, solo agregar respecto a un comentario general que hacía la diputada Mónica Almeida, en el sentido de cómo se está atendiendo a los trabajadores y trabajadoras que no son derechohabientes.

Las diferentes variantes de los programas de vivienda que se aplican a través de subsidios van dirigidos precisamente a ese sector de la población. Específicamente ahora con el Programa Emergente los 265 mil apoyos que se están dando son precisamente para familias que no son derechohabientes.

Si identificamos alguna familia derechohabiente, vemos la posibilidad de que pueda hacer uso de su crédito ahora con las modificaciones que ha habido por parte de Infonavit y Fovissste hay ya una mucho mayor accesibilidad de los trabajadores a sus ahorros que tienen destinados para la vivienda.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 26

También lo que ya comentaba la subsecretaria Carina, de acuerdo con los datos estadísticos, más o menos del 70 por ciento del rezago de vivienda se refiere a las necesidades de ampliación y mejoramiento de vivienda. Por eso el Programa Emergente se enfocó a atender ese tipo de necesidades.

Entonces, tenemos, por un lado, que todo lo que es subsidios sí va orientado a esos sectores que no son derechohabientes y, al mismo tiempo, el tipo de apoyos que se está dando pretende atender donde hay mayor necesidad. Es decir, rezago de mejoramiento y ampliación.

Y, por otra parte, para la diputada Maricruz, ya decía la subsecretaria Carina, efectivamente, en Tapachula sí se sigue aplicando el programa de Mejoramiento. En el caso de costa y sierra en Chiapas, estamos trabajando desde el año pasado de manera coordinada con el gobierno estatal. Es de los pocos en donde se ha dado una intervención por parte del gobierno estatal también con recursos, para atender lo que no fue atendido adecuadamente en el Programa Nacional de Reconstrucción, en la administración pasada.

Y hemos atendido de manera coordinada un número importante de familias de la costa y de la sierra ahí en Chiapas. Este año seguimos trabajando también en esa zona y podríamos dar una información más detallada, y con mucho gusto podemos agendar una reunión.

Para ello, le pediríamos que, si tiene identificado temas más específicos o casos específicos, a través de nuestra compañera de Enlace Legislativo pudiéramos conocerlo, para preparar bien esa reunión y la agendamos, por supuesto.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, arquitecto David. Con esto concluimos la primera ronda, por lo que damos paso a la segunda parte de esta reunión...

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Presidente, una disculpa que lo interrumpa. Me gustaría decirle aquí al licenciado David Cervantes y a la doctora Edna Vega, que tenemos temas de reconstrucción que no han sido atendidos, supuestamente por un folio anterior. Tenemos todos los documentos recabados...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Diputada Roblero.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: ¿Perdón?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Ahorita en su segunda intervención que tiene programada usted, puede hacer los comentarios para que también le den respuesta, de favor, ¿sí?

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 8, que tiene que ver con la presentación a cargo de la doctora Edna Vega Rangel, directora general de la Comisión Nacional de Vivienda, en torno a los programas de la Conavi. Adelante, doctora Edna.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 27

La directora Edna Vega Rangel: Muchas gracias. Secretario, subsecretarios, diputadas, diputados, muchas gracias por este espacio. Considero que parte de esta presentación podría también ayudar a alguna de las dudas que ustedes plantearon y, bueno, con mucho gusto terminar en la lógica de encontrar varias alternativas... en curso.

No sé quién está presentando, si me pudiera ayudar a pasar la primera diapositiva.

Como mencionó la subsecretaria Carina Arvizu Machado, los programas de Conavi parten mucho de la elaboración del Programa Nacional de Vivienda, donde justamente se coloca al centro de todos los programas a las personas.

Todas las imágenes que ustedes van a ver son producto justamente del trabajo desarrollado durante 2019, y lo que se hizo en mucho fue lo que tradicionalmente se llama como los programas... ejes.

Al inicio de esta administración encontramos un sinnúmero de programas, a veces incluso contradiciéndose, a veces... más bien no eran complementarios y entonces, una de las primeras definiciones dentro del Programa Nacional de Vivienda fue que Conavi se convirtiera en el organismo ejecutor del programa federal de vivienda y sea por consecuencia, en tanto la Sedatu se convierte en el organismo responsable del diseño de las políticas habitacionales.

La que sigue. Me voy a ir muy rápido, porque creo que estamos apretados de tiempo.

Entonces, bueno, como principales desafíos... en este nuevo Programa Nacional de Vivienda es, primero hacer, desarrollar, diseñar una política habitacional para... fomento... el... transformar estos paradigmas actuales, más bien los anteriores, que se orientaban al mercado y no a la atención de decisiones...

Aquí me quisiera detener un poco con las intervenciones de las diputadas, en el sentido de que efectivamente en las administraciones anteriores se designaba un número importante de subsidios y por lo tanto de recursos, pero más hacia el apoyo de vivienda nueva, la construida por grandes desarrolladores inmobiliarios, y muy poquito justamente a la población de menores recursos, que no solo no eran derechohabientes, sino que además aunque fuera derechohabiente no es sujeto de crédito de varios de los programas existentes. Entonces, se le dio totalmente este enfoque y desde Conavi se prioriza justamente a la población que no es ni derechohabiente ni de los aun sujetos de crédito, y entonces partimos...

Esta parte me voy a ir muy rápido, porque ya lo expuso la subsecretaria, en términos del derecho humano a la vivienda adecuada y, en ese sentido, están alineados por los programas de todos los organismos nacionales de vivienda. La que sigue.

Y, efectivamente, el Programa Nacional de Vivienda, bueno, es el primer caso donde nos alineamos por supuesto a los siete elementos de la vivienda adecuada, para que queden establecidos sus distintas normas internacionales.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 28

En la observación número cuatro, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. La que sigue. Voy a saltar aquí la que sigue. La que sigue, por favor.

Entonces, están los siete elementos, entonces, cómo desde todos los organismos que estamos coordinados por Sedatu aportamos a cada uno de los siete elementos del derecho humano a la vivienda adecuada.

En particular, me quisiera detener en lo que tiene que ver con la adecuación cultural, con la asequibilidad, en la habitabilidad, que es donde, bueno, claro está unen todos sus esfuerzos y que tienen que ver, por un lado, en justamente utilizar materiales adecuados a las distintas regiones del país, en función justamente de estas necesidades particulares de las familias. No es lo mismo los requerimientos, como en el norte del país, con climas extremos y que tienen que tener ciertas características, el diseño arquitectónico, pero también de uso de materiales. No es lo mismo en el norte que en el sur, incluso las dimensiones de las recámaras, la ubicación del baño, las características de la cocina tienen que ser muy particulares en función de estas características socioculturales en el país.

El otro tema de la asequibilidad, que se refiere justamente a tener condiciones de financiamiento, que permita que el costo de la vivienda no ponga en riesgo los derechos y, en función de esto, fue justamente se reorientó el destino de los subsidios que otorga el Conavi, para garantizar esta asequibilidad.

Bueno, de la habitabilidad ya hablé un poquito. La siguiente. La siguiente, por favor. Estas son consideraciones particulares que he comentado. La que sigue. Quiero detenerme en... La que sigue.

Quiero detenerme en los datos gruesos que comentaban. Bueno, este tema de la vivienda patrimonial es algo de lo que... proyectos, con recursos de la Secretaría de Cultura se han podido intervenir los inmuebles. El año pasado estos recursos fueron cercanos a los 50 millones de pesos, entonces, ahí combinamos lo que es por un lado el rescate del patrimonio cultural y, por otro lado, la habitabilidad para estas familias, que de otra manera seguramente abandonarían estos inmuebles, y han tenido un impacto muy importante. Estas viviendas... básicamente en Puebla, Chiapas, Oaxaca. Hubo algunos casos en el Estado de México y Morelos. La que sigue.

Este es un ejemplo muy reciente, que tuvimos el gusto de... Eso también me lo salto. Aquí les haremos llegar estas presentaciones. La que sigue.

La atención a población más vulnerable, población indígena, personas con discapacidad, adultos mayores. Tienen una atención muy personalizada, por así decir. La que sigue.

Aquí me quiero detener un poco más. Hablaré un poquito más de información que la que nos proporcionó el secretario. En el Programa de Vivienda Social, el año pasado, fue contribuir al apoyo de 42 mil 930 personas beneficiadas, con un monto de más de 1 mil 700 millones de pesos.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 29

En la gráfica, ustedes pueden ubicar la atención particular a mujeres con más del 61 por ciento, adultos mayores 17.5 y 1.8 personas con discapacidad. En este programa, el dato que nos daba el secretario, se refiere a programas muy específicos de vivienda social, como fue el caso de Construyendo Nayarit, el Programa de la Montaña Alta de Guerrero, una parte de Morelia, pero a esto se sumó, sí, subsidios en proceso con Infonavit, están casi 400 millones de pesos.

El caso de Fuerzas Armadas. La atención a la población que estaba registrada en Fonhapo, más de 8 mil familias que se incorporaron de ese universo y fueron atendidas por Conavi. Entonces, pues prácticamente 43 mil familias fueron atendidas a través del Programa de Vivienda Social en 2019.

En el caso del Programa de Mejoramiento Urbano, esta lámina muestra unos casos que, bueno, que posteriormente fueron cancelados por diferentes razones, pero el monto aprobado hacia finales del año fueron estos 18 mil 199 subsidios, con un monto de 2 mil 245 millones para la vertiente de vivienda de mejoramiento urbano.

Y en el Programa Nacional de Reconstrucción fueron temas de 36 mil acciones de daño parcial, daño total y una inversión de 5 mil 70 millones de pesos. Es decir, a través de Conavi se pudo apoyar prácticamente a 6 mil familias y con una inversión cercana a los mil millones de pesos, el monto que de manera significativa es mayor a los 2 últimos años de la administración anterior, pero que se dieron en este giro importante, es decir, donde se apoyó prioritariamente a la población más vulnerable y que no era sujeta a créditos de otros organismos nacionales de vivienda, que hay un cambio importante dentro de la visión, de la política, del programa, perdón, de vivienda social que atiende Conavi.

Entonces, en particular, para lo que señaló el diputado Francisco, bueno, estos son los datos más precisos de lo que hizo Conavi el año pasado y que, podemos ver, es de manera importante esta intervención tanto en recursos como en la manera de hacerlo.

En la siguiente lámina, efectivamente hubo un recorte presupuestal importante. Sin embargo, se reventó y se tiene un enfoque. Estas zonas, en este plano ustedes pueden ubicar dónde está justamente el Programa Emergente de Vivienda, el Programa de Vivienda Social Ordinario y el Programa Nacional de Reconstrucción. Entonces, si lo comparan con la lámina anterior, donde se concentró en la zona fronteriza norte, ahora... buena parte de los subsidios estarán destinados a... La que sigue.

Entonces, a través del Programa de Vivienda Social la meta es llegar a las 16 mil 500 acciones, con una inversión cercana a los mil 400 millones de pesos. Como ya se señaló anteriormente, está el caso de Tapachula, están en Oaxaca, en la ciudad de Oaxaca, y Salina Cruz, en fin, te puedo explicar acá, pero les enviamos la información. La que sigue.

En el programa Nacional de Reconstrucción la meta es llegar a 14 mil acciones de vivienda, con un presupuesto de mil 900 millones de pesos. Aquí todavía el secretario hacia una distribución anterior, que son 5 mil acciones de daño parcial y 9 mil acciones de daño total.

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 30

Como señalaba la diputada Roblero, sin duda siguen faltando muchas acciones, sobre todo, considerando que, digamos, no recibimos una información completa respecto de todas las familias afectadas por los sismos de 2017 y 2018, prácticamente se reconstruyó en campo y a través de la información que hicieron ya, muy importante, el número de actores, se han ido identificado estos daños.

Ya iniciamos en algunas zonas que no pudieron ser consideradas el año pasado. Y, bueno, como dice el presidente... hasta que se acabe. Y continuamos con este reconocimiento del trabajo en campo, por eso la importancia de contar con la información, diputada, que nos permita ampliarlo. La meta está definida, prácticamente ya tenemos cubierto todos estos levantamientos que se plantean en esta labor.

Y finalmente lo que se refiere, que ya explicó el arquitecto Cervantes, que se refiere al Programa Emergente de Vivienda. Ya no me detengo mucho... 166 mil acciones en 15 entidades y 69 municipios.

Quisiera aprovechar aquí para hacer el señalamiento de los programas que aplican, es un dato que consideran varias de las diputadas y de los diputados, sea poner el ejemplo de Chiapas. A partir de los tres programas, el de Reconstrucción, el Programa Emergente y el de Vivienda Social, la inversión considerada en Chiapas va a llegar prácticamente a 18 mil acciones con una inversión de mil 252 millones de pesos.

Mencionaron también el caso de Tabasco. En Tabasco en total, con el Programa Emergente de Vivienda y el Programa de Vivienda Social, se llevarán a cabo prácticamente 30 mil acciones, con una inversión de mil 918 millones de pesos. Sí, por supuesto, hacerles llegar esta información.

Quiero decirles que en esta fuerte coordinación y justamente considerando a la vivienda como un elemento básico, tanto de la atención de las familias que más lo requieren, como también ahora se suma a un programa que puede contribuir al final a la economía en las localidades, sin duda el tema de la vivienda para la población de menores recursos es de vital importancia.

Y el caso de Puebla, que también se mencionó de parte del diputado Carbajal, en total, en Puebla, mencionaron el Programa Emergente y el Programa de Reconstrucción, son casi 10 mil acciones de vivienda con una inversión de 700 millones de pesos. Así tenemos glosada cada una de las entidades. Y seguramente cuando conozcan a detalle de estos apoyos quedará más claro.

A propósito, también de una de las preguntas, deseo aclarar que Conavi no otorga créditos, puede sumarse a una lógica de cofinanciamiento con entidades ejecutoras o con otros organismos, pero aporta subsidio. Y particularmente se mencionó el Programa Emergente de Vivienda, justamente atiende a toda esta población más vulnerable.

Entonces, ya para resumir, este año el Conavi contribuirá y se sumará a un esfuerzo para 198 mil acciones de vivienda, subsidios totales, y un monto total de inversión de 12 mil 832 millones de

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 31

pesos, destinados justamente a esta población más vulnerable, a través de los tres programas: Vivienda Social, Reconstrucción y Programa Emergente de Vivienda. Muchísimas gracias. Quedo atenta a las preguntas.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, doctora Edna. Vamos ahora a cederle la participación al doctor José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en torno a la vertiente de regulación y certeza jurídica. Adelante, doctor Alfonso.

El ciudadano José Alfonso Iracheta Carroll: Hola. Buenas tardes. Buenas tardes, diputadas y diputados. Un saludo al secretario, a los subsecretarios y a los compañeros titulares de dependencias del ramo 15. Por favor, si pudieran presentar –eso–. Voy a ser muy rápido, porque entiendo que ya estamos o vamos bastante retrasados respecto al tiempo.

Y quisiera plantear muy rápidamente cuáles son los avances que hemos tenido, respecto a la vertiente de regulaciones y certeza jurídica del PMU, lo que hicimos el año pasado, lo que estamos avanzando en este año y en una segunda parte voy a platicar un poco sobre el Programa Nacional de Suelo, que es una política muy relevante que vamos a estar presentando el día de mañana y que en realidad una solución al problema del suelo, de la irregularidad y de la falta de suelo, sobre todo, para la vivienda social se puede atender mediante este programa.

Entonces, para iniciar –por favor, la siguiente–, algunos de los avances que tuvimos el año pasado del PMU, el proceso de regularización y de escrituración es un proceso largo que puede ser muy complicado, sobre todo, en aquellos casos en donde estamos hablando de suelo agrario, es decir, de ejidos y comunidades.

Sin embargo, a través del PMU, hemos logrado ir resolviendo varios de los obstáculos que se enfrentan tradicionalmente para la regularización. Y al día de hoy respecto al año anterior se concluyó ya evidentemente el total de las secciones de regularización y está en proceso de escrituración únicamente el 10 por ciento. El resto ya quedó resuelto.

Sin embargo, debido a temas de la pandemia pues en muchos casos catastros y...públicos de la propiedad simplemente cerraron y están detenidos aquí algunos procesos, pero esperamos ya que en el próximo mes y medio se resuelva y estamos ya entregando escrituras al 100 por ciento de las familias que fueron beneficiarias del Programa de Mejoramiento Urbano del año pasado. La siguiente por favor, una más.

Ahora sí, respecto al PMU 2020, les platico aquí como está la programación y cómo van los avances que estamos teniendo.

Tenemos el orden de 15 mil acciones de regularización programadas, 14 mil 800, y al día de hoy tenemos un avance del 3.6 por ciento. Aquí quiero hacer un comentario suena un avance bajo para el momento del año en el que estamos.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 32

Sin embargo, como dije hace un momento el proceso de regularización requiere un proceso de gestión previo a llegar ya al ejercicio, es un CD y la escrituración, en particular, es necesario verificar que los poblados que van a hacer sujetos de apoyo no se encuentren en una zona de riesgo, que cuenten con la factibilidad de servicios urbanos, es decir, que el municipio considere que es capaz de proveer de servicios básicos en el mediano plazo, no necesario en el momento, pero sí en el mediano plazo.

Y, finalmente, que el asentamiento no esté localizado en una zona de valor ambiental, en una zona protegida, estas son las tres condicionantes que se establecen y que requieren un análisis técnico, además de contar con toda la documentación legal que nos permita avanzar hacia la regularización y hacia el traslado de dominio a favor de las familias que van a resultar beneficiarias.

Por otro lado, en el marco del PMU, también tenemos una vertiente para la regularización de servicios públicos. Estos servicios son básicamente equipamientos, plazas, parques, escuelas, clínicas, centros de atención... los municipios, ellos no tienen la certeza jurídica que no tienen un documento legal que ampare la propiedad, esto es un obstáculo relevante porque los que hemos encontrado es que muchas veces los municipios simplemente no pueden operar, no pueden integrar a favor acciones de financiamiento... porque no tienen estos documentos de propiedad que les permitan hacerlo.

Entonces, respecto a la programación que tenemos para este año de 92 servicios públicos ya la tenemos cubierta al 100 por ciento y de hecho es posible que tengamos que hacer una reprogramación porque hemos recibido un número importante de solicitudes adicionales de diversos municipios que se encuentran en estas condiciones y, por lo tanto, tendremos que hacer un ajuste en las metas para lograr, para satisfacer estas solicitudes que han hecho los municipios.

Esto es en cuanto a las acciones que hemos llevado a cabo en el programa de mejoramiento urbano. Ahora, quiero hablar del Programa Nacional del Suelo, porque me parece que es en realidad un programa estratégico para resolver diversas, muchas problemáticas que vemos en las ciudades y que tienen que ver en gran medida con la irregularidad.

Aquí me permiten iniciar diciendo que la regularización no es una solución es, simplemente un paliativo, cuando ya tenemos un problema de regularidad, ya tenemos un asentamiento por falta de control, por falta de planeación por el motivo que haya sido la intervención del estado ocurre para resolver un problema, que ya afecto, que ya impacto al territorio y que ya impacto la calidad de vida de muchas familias.

No solo eso, encontramos que en la inmensa mayoría de los asentamientos irregulares que son factibles para regularizar, ya tienen muchos años en estas circunstancias. Un ejemplo muy claro en que estamos en este momento resolviendo en Cuernavaca, en el centro de la ciudad hay una colonia que se llama Patios de la Estación, que era el patio de maniobras que tenía Ferrocarriles Nacionales y la estación del Ferrocarril desde hace más de 40 años, incluso 50 años, en algunas partes de los

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 33

polígonos, las familias de los ferrocarrileros se instalaron ahí y hoy viven en unas condiciones de marginación y de precariedad muy importantes.

Entonces, apenas se está logrando resolver gracias a una colaboración junto con el INDDP y Ferrocarriles Nacionales en liquidación, para que a través del Programa de Mejoramiento Urbano, podamos entrar a regularizar este polígono, que además también va a hacer sujeto de apoyo para mejoramiento de vivienda y para espacio público y equipamiento a través del mejoramiento de barrios que lleva la Sedatu.

Este ejemplo lo menciono porque es muy relevante identificar aquellos polígonos que son realmente en los que tendremos un mejor impacto en la calidad de vida de las familias y porque para llegar al momento de la regularización pueden pasar muchos años. Como comentaban en este caso en específico, fueron más de cuatro décadas.

Entonces, cuando hablamos de la regularización estamos hablando de un problema que ya existe, el Estado simplemente tiene que responder de forma reactiva para arreglar una situación que ya es inadecuada de origen.

Lo que planteamos en este Programa Nacional de Suelos, es justamente lo contrario. Esto implica una generación de una oferta de suelo adecuado, una oferta de lotes para las familias, sobre todo, de menores ingresos, pero no solo para ellas, para todas las familias que requieran un acceso a suelo formal dentro de proyectos de desarrollo urbano integrales donde tenemos todo lo que debe tener un proyecto de desarrollo urbano, es decir, un espacio público, infraestructura, usos mixtos de todo tipo y en esto quiero hablar tipologías de vivienda diferentes, es decir, vivienda autoproducida, vivienda social, vivienda intermedia, incluso vivienda residencial donde así lo dé el proyecto, actividad económica de densidades variadas que no tengamos solamente vivienda unifamiliar de un nivel, sino que tengamos combinaciones de densidades en alturas con mayor y menor densidad y todo tipo de actividades y evidentemente vinculado a los sistemas de movilidad que tiene cada ciudad.

De este modo lo que estamos logrando es adelantarnos a la problemática de aquellas familias que de no contar con una oferta de este tipo de suelo por sus condiciones económicas y de capacidades de pago, seguramente tendrían que terminar en un asentamiento irregular lo que buscamos es que no lo hagan, que tengan acceso a este suelo formal, adecuado desde el principio.

Entonces, como comenté, el día de mañana va a hacer la presentación de este programa nacional de vivienda, los quiero invitar muy cordialmente que lo puedan seguir, les vamos a facilitar este documento también, pero el evento que va a conducir el secretario Mayer, lo podrán ver transmitido en vivo a través de la página de Linksys, en Facebook,

Creo que va a hacer muy importante, sobre todo porque trae una agenda legislativa, creo que ya tenemos que atender de forma prioritaria, sobre todo, la relación que tienen las ciudades con el régimen agrario con los ejidos y las comunidades que en buena medida los asentamientos

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 34

irregularidades surgen en este tipo de suelo, en el suelo agrario, en perjuicio de las comunidades agrarias, pero también de las comunidades que ahí se asientan.

Entonces, creo que es un tema fundamental y, sobre todo, cuando hablamos de vivienda necesariamente tenemos que hablar de suelo. No podemos tener vivienda adecuada sino tenemos suelo adecuado, como muy bien lo comentó la doctora Edna Vega. No quisiera extender más mi participación, más bien, quedo al pendiente por si hubiera cualquier comentario, pregunta o duda, pero simplemente reiterar esta invitación a la presentación del Programa Nacional de Vivienda. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, doctor José Alfonso. Estaremos a la espera de que nos hagas llegar la información que nos comentabas y por supuesto invitar a los diputados para que te puedan acompañar en este evento que el titular, el secretario Meyer, estará encabezando en estos días, como lo mencionabas tú.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 10, que tiene que ver con la ronda de preguntas por parte de las legisladoras y legisladores. Toca el turno a la diputada Mónica Almeida, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada Mónica.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Gracias, diputado presidente. Bueno, voy a tratar de ser constructiva y hacer una propuesta en concreto, ustedes como Sedatu, secretario Román y todo su equipo, subsecretario, tienen en este momento una oportunidad histórica de hacer un replanteamiento que resuelva de una mejor manera lo que históricamente no ha funcionado.

Pero me parece que con lo que hoy se ha presentado se celebra así algunos avances, pero se quedan cortos. Porque el propósito prioritario en este momento es garantizar una vivienda y bajo este nuevo paradigma de vivienda adecuada, como nos lo han presentado con Abi, pero se queda corto, definitivamente porque tenemos que reconocer que hay un 72 por ciento de personas que no van a tener acceso.

El subsecretario David me comentaba que, bueno, hacen una distinción, pero estamos hablando de que tienen acceso a este programa de mejoramiento de ampliaciones solo los que ya tienen una casa. Ojo, tienen una casa en este momento.

Entonces, preguntarles, digo, de verdad ¿cuáles van a ser las propuestas de atención al resto de personas que no tienen casa, ni siquiera el acceso a un crédito?, ¿y cuáles van a ser las medidas de evaluación o como vana evaluar que las personas que recibieron esos 35 mil o 95 mil pesos, prácticamente en efectivo, realmente lo invirtieron en mejoramiento y una ampliación? Preguntarles en concreto, ¿cómo van a controlar y van a hacer esta evaluación?

Porque hemos visto, por ejemplo, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, se supone que tiene como propósito tener un empleo y al final solamente el 22 por ciento lo obtuvieron. Y bueno, en

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 35

este caso tuvo un mayor presupuesto, 40 mil millones de pesos fueron otorgados a que los jóvenes recibieran directamente en sus manos el recurso.

Qué va a pasar cuando Sedatu entregue también el informe de los resultados de un programa emergente de vivienda en donde, ojo, no es construirles la vivienda porque con 35 mil pesos no construyes una vivienda, ni con los 90 mil. Tenemos aquí registrado el dato que, de acuerdo a la Asociación Hipotecaria Nacional, una vivienda económica cuesta 418 mil pesos, por lo tanto, les pediría también ¿cuál es este proyecto que tienen, plurianual, porque hoy nada más están atendiendo a prácticamente, sí entendí bien, 15 entidades, 69 municipios.

Y vamos entendiendo que hay una prioridad inicial a este segundo año de gobierno, pero, ¿en dónde y cómo vamos a saber qué otros municipios van a continuar a lo largo del tiempo?, ¿con qué criterios se están eligiendo?, ¿cómo se va a hacer una valoración de los programas que en este momento se está invirtiendo? Y bueno, considerando el costo de 418 mil pesos que estamos hablando de casas nuevas.

Creo que sí deberían plantearnos y a la Comisión de Vivienda para el presupuesto 2020 en una tabla muy concreta de cómo se va a ir apoyando cada uno de los municipios, cual es el rezago de vivienda que se tiene en cada uno de ellos y cuáles van a ser las estrategias para incrementar la producción social en este nuevo paradigma que ya reiteradas veces yo he estado sumándome al mismo, y que podamos hacer un trabajo en conjunto como siempre lo hemos ofrecido junto al presidente y todos mis compañeros diputados, de hacer un rábano coordinado para que también en el presupuesto se le dé ya urgente una prioridad al Programa de Vivienda Social como uno de los primeros derechos fundamentales de todos los mexicanos y, además, que va a ser una demanda cada vez más crítica con el nivel de desempleo y el impacto que nos está generando el Covid.

Sí me gustaría que no se quedara en corto, se han hecho buenos trabajos hasta ahora, pero de una manera muy parcial y no se está teniendo el problema central más grave de los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada Mónica. Ahora cedemos el turno al diputado Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado Miguel. Diputado Miguel Acundo.

¿Sí me escuchan, compañeras y compañeros? Tiene la palabra el diputado Miguel Acundo. Si no estuviera Acundo, cedemos la palabra a Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias, presidente, que nos permite.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Gracias, compañero diputado presidente. En el marco de la emergencia sanitaria causada por Covid-19 los ciudadanos exigen y exigimos a las autoridades

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 36

la puesta en marcha de medidas a corto, mediano y largo plazo a fin de afrontar de manera responsable la transmisión a la nueva normalidad. Un enfoque saludable, seguro y sustentable.

En este sentido, uno de los grandes retos que se tienen de frente, sobre todo, en las grandes ciudades es lo relacionado con la movilidad y la reactivación económica post Covid, buscando reducir aglomeraciones y el contrato de espacios cerrados con el objetivo fundamental de frenar los contagios.

Derivados de lo anterior, el pasado 28 de julio se presentó la primera guía para la implementación del Plan de Movilidad 4S, la cual concierne los lineamientos generales y técnicos a fin de facilitar su aplicación a las autoridades correspondientes. Dicho documento se enfoca en la ampliación de áreas peatonales, instalación de ciclovías emergentes, controles de velocidad, así como reúso de estacionamientos con propuestos mercantiles para evitar conglomeraciones.

En una primera etapa la Sedatu está acompañando con asesoramiento técnico de la implementación de ciclovías emergentes a los estados de Oaxaca, Baja California, Nuevo León y Guanajuato, continuando con la capacitación a las autoridades locales por medio de cursos virtuales. Asimismo, ha señalado que las próximas semanas publicarán el tomo dos de dicha guía, la cual estará enfocada a vehículos y servicios de movilidad como transporte público, horarios escalonados, entre otros.

En este mismo sentido, el mes pasado se publicó en diversos medios de comunicación una presentación de la embajada de Reino Unido, en donde se habló de un paquete de apoyos extraordinarios en cuestiones de movilidad como parte del Programa Ciudades del Futuro, en el que se busca apoyar el desarrollo urbano en las ciudades de México, generando como resultado servicios de movilidad más seguros, ... y sostenibles para la ciudadanía.

En ella se dio la participación de nuestra compañera aquí presente, Daniela ... subsecretaria de Sedatu ... de operar a las ciudades para que la movilidad urbana y de mercancías no sea un riesgo ante la nueva normalidad.

En el grupo parlamentario del cual pertenezco, Movimiento Ciudadano, le preguntamos al saber que representantes ... coinciden con nosotros sobre la importancia de esos elementos, ¿cuáles serán las acciones en concreto y el presupuesto que destinará a preparar a las ciudades para la movilidad urbana y de mercancías no sea un riesgo en el marco del Programa Ciudades del Futuro? Y en esa misma línea, ¿cuál será la incorporación entre el programa ... Plan de Movilidad 4S, además, de las capacitaciones virtuales ... todo tiempo de ... gracias, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputado Francisco. Ahora toca el turno a la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muchas gracias, diputado presidente. Nuevamente agradecer con la presencia de cada uno de ustedes... enfatizar en la pregunta que les hice hace un

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 37

rato sobre el tema de las ... en Tapachula, Chiapas. El cual las personas que han llamado les han dicho que quedó fuera del programa y que no hay como puedan ellos ingresar lo que queda afuera.

Esa es la respuesta que han dado en la ... preguntar, ¿cuáles son los criterios de asignación de las viviendas? Porque han llegado paquetes en donde le exigen a las personas un folio que ni siquiera ellos saben tener y les dice la constructora que, si no tienen el folio, no les pueden construir su vivienda. Entonces, me gustaría saber, ¿cuáles son los criterios de asignación a las empresas que están construyendo esas viviendas?

Y dentro de lo mismo, preguntarles si son licitables, porque ahí en el programa que nos dio el arquitecto Román Meyer dice: las licitaciones. Ver en qué momento se abre la convocatoria para esas licitaciones, que es también una pregunta muy frecuente de las constructoras locales. Sería todo, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada Maricruz. Pues vamos a cerrar esta ronda de participaciones con la ...

El secretario diputado Miguel Acundo González: Perdón, diputado. Lo que pasa es que en mi casa el internet está fallando mucho y no me di cuenta de mi participación.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Ah, el diputado Miguel Acundo. Sí, diputado Miguel Acundo, hace rato que dimos la palabra y no ..., pero adelante, Miguel Acundo.

El secretario diputado Miguel Acundo González: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos mis compañeros, buenas tardes a todos los que están presentes en esta reunión. Saludo al maestro Román Guillermo Meyer, a la maestra Carina Arvizu, al arquitecto David Cervantes.

Recalco el compromiso que tenemos en la cuarta transformación para reducir las brechas de la desigualdad social y la discriminación. En Encuentro Social creemos en la lucha para garantizar los derechos sociales, entre ellos, el contar con una vivienda digna. Ante la contingencia sanitaria que atraviesa México y el mundo, millones de familias con alto grado de marginalidad vivienda en zonas con alto índice de violencia e inseguridad, la falta de ingresos y la difícil situación económica han ocasionado una mayor tensión en las colonias, pueblos y comunidades. Por eso debemos empezar a generar opciones de protección a la salud y protección a los bolsillos.

Hemos acompañado los programas que tienen por objeto la reactivación de las economías locales. También nos parece una decisión importante reiniciar las actividades de la construcción en materia de vivienda, pues genera empleo que traduce en tranquilidad.

De acuerdo con datos del sistema nacional, aunque ya escuchamos toda la información que nos han presentado, de información e indicadores de vivienda de la Conavi, son cerca de 1365 acciones, lo que está publicado, de reconstrucción que se están desarrollando en varias partes del país. En una revisión del programa de vivienda social para el 31 de mayo del año en curso los subsidios registrados en el

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 38

sistema nacional de información e indicadores de vivienda de la Conavi eran cerca de 121. Esto representa el .37 por ciento con relación al 2019 y el .11 por ciento con relación al 2018.

No alcanzamos el uno por ciento y eso nos preocupa por la necesidad que escuchamos y por lo cual debemos afrontar para cumplirle a la población; es un acto de justicia social. En el PES estamos conscientes del trabajo realizado y apoyamos los planteamientos responsables para asegurar que todos los mexicanos tengan un techo donde vivir, sobre todo en esta temporada de huracanes.

Yo quiero hacer un paréntesis, llevamos varias horas de lluvia aquí en la sierra, estamos coordinando algunos trabajos con protección civil, hay daños en viviendas. Y bueno, tenemos que ver cómo vamos a atender, independientemente de lo que tiene programado. Sobre todo, en esta temporada de huracanes y ciclones y otros fenómenos naturales que obligan a fortalecer la construcción de las viviendas, acorde a las necesidades geográficas de la población.

Ante ello, hago las siguientes preguntas: ¿Qué medidas está tomando la Conavi para apoyar a la población con ingresos mínimos para que pueda acceder a una vivienda digna? ¿Cómo se están apoyando a los millones de personas que han perdido empleo y no cuentan con una vivienda o quienes ya perdieron su vivienda por los efectos del clima?

Yo escucho números, escucho información; quiero decirles que mi distrito, al que yo represento, que está enclavado en la sierra norte del estado de Puebla. Es una de las regiones más marginadas, yo no veo construcción de vivienda, no veo nada. Sé que los programas están focalizados y creo que hay que voltear a estas regiones también, no nada más al Sureste, que es a donde se están encaminando la mayor parte de programas.

Igual que en la sierra Norte, creo que hay otras regiones del país que también requieren de la atención y creo que, como funcionarios, como cabeza de sector, la Sedatu tendrá que diseñar una estrategia para atender a las demás regiones, que también están en pobreza y que no han sido tomadas en cuenta y que no están dentro de los planes para la aplicación de vivienda. Pues eso es lo que yo quiero plantear y que, pues, tengo la inquietud de saber si esta región de la sierra Norte, que el 80 por ciento de la región es indígena, hay muchas comunidades indígenas. Ayer platicábamos con algunos compañeros y con protección civil, vimos cómo hay caminos destrozados por la lluvia y estamos buscando.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputado Miguel Acundo. Con esto vamos a pasar a la participación de la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, en representación del Grupo Parlamentario de Morena y con ella concluiríamos esta segunda ronda de participaciones y preguntas de los diputados. Adelante, diputada Ana Lilia. No te escuchas, diputada Ana Lilia. Adelante.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Estoy abriendo el micrófono, buenas tardes a todos. y a todas, compañeras, compañeros. Maestro Román, buenas tardes. Maestra Karina, arquitecto Cervantes Peredo, doctora Edna, doctor José Alfonso, muchas gracias por el tiempo tan productivo que hemos tenido el día de hoy. Gracias a... Perdón, eh. Hubo una interrupción en mi internet.

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 39

Las condiciones adversas que la pandemia del Covid nos ha dejado no solo en México, sino en el mundo entero, nos obliga a reconsiderar programas y situaciones de manera emergente. Ha obligado a los gobiernos a revisar sus políticas públicas de diversa índole. En nuestro país el Programa Nacional de Vivienda tiene una posibilidad de realizar un plan emergente que debe ser aplicado con las medidas que se consideren oportunas ante un hecho inédito que estamos viviendo.

De tal manera que día a día aprendemos a vivir y a convivir con la enfermedad que nos ha venido azotando todo este tiempo. El Programa Emergente de Vivienda es una estrategia que busca reactivar la economía local y generar empleo en la industria de la construcción, que es uno de los gremios más importantes para la economía del país. Y con esto atender el rezago habitacional que aún existe en las zonas de mayor marginación y que en México son todavía muy comunes en las zonas conurbadas.

Existen 9.4 millones de viviendas que se encuentran en rezago habitacional, de las cuales solo el 22.3 por ciento corresponde a casas nuevas. Sabemos que se tienen previstas inversiones hasta por 6 mil 640 millones de pesos la estrategia emergente de vivienda que se realizará a través del Programa de Mejoramiento Urbano 2020. Sin embargo, no se puede dejar de lado al impacto negativo al producto interno bruto, a causa de la pandemia por el Covid-19, que se prevé para este 2020 y 2021, difícil de recuperar.

Esto no llevaría a realizar algunos ajustes presupuestales, en el cual se harán las adecuaciones a los diversos proyectos y programas. Y mi pregunta es: ¿Este programa emergente tendrá algún reajuste presupuestal? ¿Se amplía, desaparece o se reduce para lo que resta de este año?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias por su participación, diputada.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Mande.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No se escuchaba. Y si podemos concluir, pero no se escuchaba tu participación.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Oh, caray. Bueno, nada más di el preámbulo de las preguntas que tienen que ver con la emergencia sanitaria, que tiene que ver con las formas de vivir y convivir con esta enfermedad y preguntar si este programa emergente tendrá algún reajuste presupuestal. ¿Se amplía, desaparece o se reduce para lo que resta de este año? ¿Qué panorama se espera para este programa en 2021? Es la pregunta igual: ¿ampliarlo, reducirlo o cancelarlo?

Según los datos del Coneval, la pandemia por el Covid-19 traerá un repunte con el nivel de pobreza. Ante esta situación se prevé una disminución en las solicitudes de casas nuevas para aquella población que quede en situación de marginalidad. ¿Se tiene contemplado en algún momento darle alguna temporalidad a este plan emergente, maestro Meyer?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada. Con esto hemos cerrado las participaciones y preguntas de los diputados. Vamos a darle apertura para que los funcionarios de

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 40

Sedatu puedan contestar las preguntas de nuestros legisladores. Adelante, compañeros integrantes de Sedatu.

El subsecretario David Ricardo Cervantes Peredo: Bien, bueno. Por mi parte intentaré dar respuesta a varios de los planteamientos y preguntas que se han hecho. Empezaría por esto último sobre el Programa Emergente de Vivienda. Para este año se tiene pensado llevar a cabo el programa como fue anunciado originalmente, es decir, con una meta de alrededor de 165 mil acciones y con un presupuesto estimado de 9 mil 700 millones de pesos.

No hemos visto aún con el presidente si estaríamos en condiciones de continuar con este programa el próximo año tal y como se está llevando a cabo ahora o tal vez con alguna otra modalidad. Ahora que estamos iniciando la elaboración del presupuesto 2021 este será por supuesto un tema que tendrá que analizarse y tomarse una decisión al respecto.

Hay otros planteamientos que se han hecho que, desde mi punto de vista, coinciden en cuanto a la preocupación de cómo atender principalmente a las familias que menos tienen, que no tienen acceso a las instituciones de seguridad social y que no tienen una vivienda, no tienen ni siquiera un pequeño terreno donde empezar a fincar su vivienda. Estamos trabajando también en ello.

Por un lado, hemos venido atendiendo la parte o al sector que sí es derechohabiente, con la idea de que este sector derechohabiente... para quienes había sido muy difícil tener un crédito para obtener una vivienda, ahora sí tengan esa posibilidad. Y lo comento porque pasadas administraciones estas personas trabajadoras que, aun teniendo su ahorro y no tenían vivienda, no podían acceder a ese recurso para resolver su necesidad. Y entonces recurrían a la posibilidad de algún financiamiento o subsidio de parte de los organismos que atienden a personas no derechohabientes.

Entonces de entrada estamos tratando de que cada persona sea acogida como debe ser, quien tiene su ahorro pueda utilizar su ahorro y hacer pleno ejercicio de su derecho. Y quien no tiene seguridad social y no tiene, por lo tanto, un fondo de ahorros destinado a la vivienda, pueda ser atendido como corresponde, como una persona precisamente que no tiene derechohabencia.

Estamos revisando la posibilidad de que parte del programa de vivienda, que ahora solo se lleva a cabo mediante subsidios, pudiera aplicarse mediante una modalidad en la que se aplicara subsidio combinado con crédito blando, un programa similar al que se aplicó aquí en la Ciudad de México en el periodo en que fue jefe de gobierno el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que vimos que era viable. Estamos estudiando ya esa posibilidad y estamos vinculando programas. Esta recuperación de viviendas de la que habló el secretario, viviendas abandonadas, viviendas que fueron hechas en varias décadas anteriores, puede ser también una fuente de opciones de vivienda para precisamente las familias no derechohabientes.

En fin, creo que hay que platicar más al respecto, además de profundizar tal vez un poquito en cuáles han sido los cambios fundamentales que se han llevado a cabo ahora. Y que, por poner un ejemplo,

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 41

ahora podemos afirmar que cada peso que se dedica a alguna de las variantes de los programas de vivienda tiene mayor utilidad que un peso que se destinaba anteriormente.

Porque anteriormente los subsidios eran subsidios destinados a apoyar a los desarrolladores para poder llevar a cabo procesos de construcción mediante créditos que tenían un costo de financiamiento, y el subsidio no era directamente para el beneficiario, sino que ayudaba a los desarrolladores a asumir esta parte del costo de los procesos de construcción.

En fin, yo me atrevería a proponer, a reserva de que el presidente de la comisión pudiera platicarlo más a detalle con el secretario, que pudiéramos tener una nueva reunión, en donde el tema fuera este, es decir cómo se venía aplicando la política de vivienda anteriormente. Hoy en dónde estarían los cambios fundamentales que ya se han realizado y qué tenemos en perspectiva, para discutirlo precisamente tanto con la Cámara de Diputados como con la Cámara de Senadores. Que a mí me parece que sería algo muy importante para los próximos años.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, arquitecto. No sé si alguien más de la secretaría quisiera responder a otros cuestionamientos.

La doctora Edna Elena Vega Rangel: ...

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante, doctora.

La doctora Edna Elena Vega Rangel: Coincido plenamente con el arquitecto Cervantes. Hace falta tiempo y hace falta estar más cerca, porque es difícil en esta modalidad expresar varias de las cuestiones. Sí, efectivamente, desde el secretario, el doctor Iracheta, yo... obviamente pasando por los secretarios... Intentamos exponer justamente cuáles son estos cambios y cómo es que hoy justamente estamos privilegiando la atención a la población más vulnerable de este país.

Por sus preguntas me da la impresión de que todavía es necesario que nosotros les hagamos llegar información. Porque justamente tanto el programa emergente... como el programa de vivienda buscan atender a esta población vulnerable, y en la emergente de manera muy particular en la lógica de... economías locales, para que se ayude a superar la crisis económica.

Entonces respecto a lo que comentó el diputado Acundo, cómo estamos atendiendo a la población indígena, justamente hay un problema en el cual nosotros estamos muy convencidos de que esa es una... muy importante... la atención a pueblos yaquis... en Sonora. Que, si bien es muy limitado en cuanto a la inversión, que no es poca, pero es para lo que se requiere en atención de comunidades indígenas... es un programa que creo que va a marcar unas nuevas rutas de atención.

Y respecto a lo que señaló nuevamente la diputada Maricruz, también quiero aprovechar esta intervención para decir que lamentablemente en territorio hemos detectado un importante número de fraudes... y que hay mala información. Y que de alguna manera es condición para poner para Sedatu y que se tenga un folio. Justamente estamos ya atendiendo a otras comunidades que fueron

Comisión de Vivienda

Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de SEDATU.

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 42

cesadas. Entonces por lo que alcancé a escuchar podría ser uno de estos casos, pero hay que aclararlo... Cervantes y una servidora podemos revisar esos casos. Y vamos a continuar, no se ha cerrado el programa.

Pero sí también pedirles a las diputadas y a los diputados... Necesitamos generar mecanismos mucho más ágiles, más eficientes de atención. Porque ante estos nuevos programas las campañas de fraudes están creciendo y eso nos preocupa muchísimo. Se están utilizando de una manera incorrecta... con el apoyo de ustedes. Y justamente... en territorio poder atajar a estos grupos que lamentablemente siguen queriendo lucrar con las necesidades...

Entonces muchísimas gracias. Creo que, como dice el arquitecto Cervantes, hay campo de... estos temas y ampliar la información que haga falta para mayores certezas... Una discusión mucho más a fondo... de los elementos que puedan perfilar una nueva política habitacional en este país. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, doctora Edna. Le agradecemos mucho su participación. Por supuesto al arquitecto David Ricardo. Tomo nota de lo que comentó para poder tener una plática con el titular de Sedatu a la brevedad. Y por supuesto lo que usted mencionó, doctora Edna, es fundamental. Poder difundir para que a veces ciertas organizaciones pretenden sorprender a la ciudadanía pidiéndoles dinero a efecto de que les van a bajar vivienda. Yo creo que, si ustedes nos ayudan con la información y elementos para poder difundir, con mucho gusto lo podemos hacer desde la propia Cámara de Diputados. Les agradezco mucho su participación.

No sé si algún integrante más de Sedatu quisiera tomar la palabra. Si no fuera el caso...

El subsecretario David Ricardo Cervantes Peredo: ... Perdón.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante, adelante.

El subsecretario David Ricardo Cervantes Peredo: ... Nada más para reiterar el ofrecimiento a la diputada Maricruz, de que pudiéramos tener una reunión junto con la doctora Edna Vega, para revisar esos casos que ella comentaba y respecto a los cuales tiene preocupación de por qué no han sido atendidos. Creo que eso sí requeriría que pudiéramos platicarlo más a detalle. Y si nos pudiera hacer llegar información más precisa, para preparar precisamente la información y pudiéramos llevar a cabo esa reunión.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, arquitecto David. Ya escuchó la diputada Roblero. De todos modos, estamos ahí pendientes para hacer la conducción adecuada con el enlace de Sedatu que tenemos aquí en la Cámara.

Y bueno, muchísimas gracias a todos los integrantes de la Comisión de Vivienda. De manera particular a todos los funcionarios de la Secretaría... de Sedatu, por su apertura, su participación. Y por supuesto que vamos a estar en comunicación para poder tener esa relación que tiene que ver



Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 43

con el trabajo conjunto y de manera coordinada. Estamos a la espera de que nos hagan llegar las presentaciones y los datos que nos iban a compartir, para hacérselos llegar a todos los integrantes de la comisión.

Muchísimas gracias, arquitecto; doctora Edna, muchísimas gracias. Un saludo al titular de la Secretaría... Muchísimas gracias...

---o0o---



Comisión de Vivienda

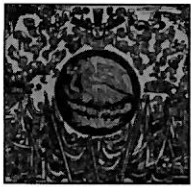
*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 44

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA				
NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS TORRES PIÑA	MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


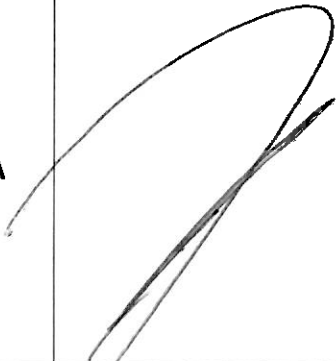
Comisión de Vivienda

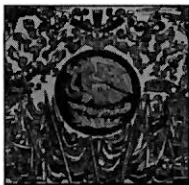
*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 45

SECRETARÍAS

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 46

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA CHÁVEZ PÉREZ	MORENA			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 47

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. GREGORIO EFRAÍN ESPADAS MÉNDEZ</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 48

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. LUCÍA FLORES OLIVO	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

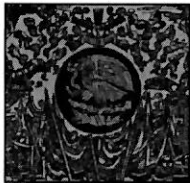
Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 49

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ANA LILIA GUILLÉN QUIROZ	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 50

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ	PAN			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 51

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FERNANDO TORRES GRACIANO</p>	<p>PAN</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 52

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR</p>	<p>PRI</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 53

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA	PES			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 54

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JOSÉ FRANCISCO ESQUITIN ALONSO.</p>	<p>PES</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 55

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ</p>	PRD			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA


Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 56

INTEGRANTES

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. BONIFACIO AGUILAR LINDA	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

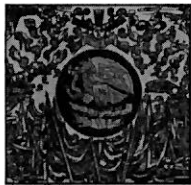
Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 57

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ</p>	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 58

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 59

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA</p>	<p>PAN</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 60

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. DAVID BAUTISTA RIVERA	MORENA			




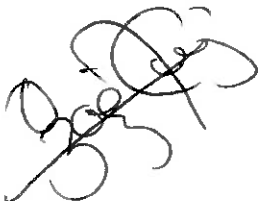
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 61

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA BÁEZ RUIZ	PES			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 62

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ	PAN			




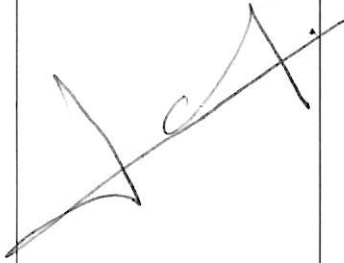
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 63



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JORGE ALCIBÁDES GARCÍA LARA</p>	MC			

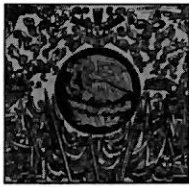
Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 64

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARIA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ</p>	<p>MORENA</p>			




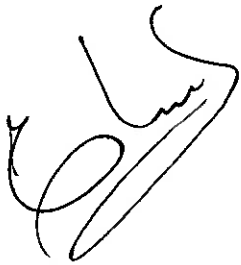
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 65

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARIA ESTHER MEJÍA CRUZ</p>	<p>MORENA</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 66

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VIRGINIA MERINO GARCÍA	MORENA			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 67


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. VÍCTOR ADOLFO MOJICA WENCES	MORENA			

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 68

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JORGE LUIS MONTES NIEVES</p>	<p>MORENA</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 69


NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ZAIRA OCHOA VALDIVIA</p>	<p>MORENA</p>			

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 70



NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. CARLOS PAVÓN CAMPOS</p>	<p>PRI</p>			

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 71

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. VERÓNICA RAMOS CRUZ</p>	<p>MORENA</p>			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

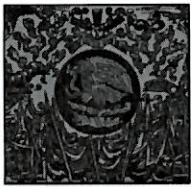
Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 72

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO	MC			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 73

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARICRUZ ROBLERO GORDILLO</p>	PT			




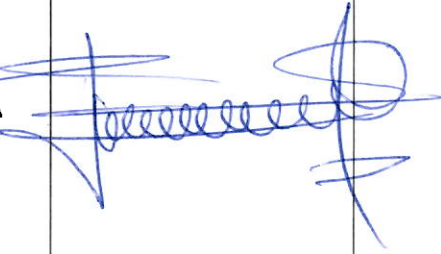
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

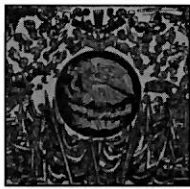
Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 74

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ</p>	MORENA			





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

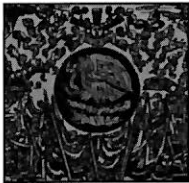
Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 75

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA	MORENA			




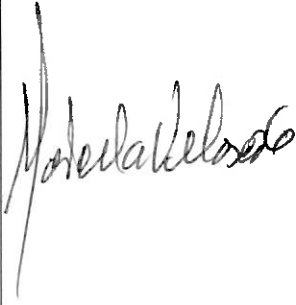
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 76

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ</p>	<p>PRI</p>			




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Vivienda

*Reunión Virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda
con diversos funcionarios de SEDATU.*

Lunes 10 de agosto de 2020

Hoja 77

NOMBRE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALBERTO VILLA VILLEGAS	MORENA	